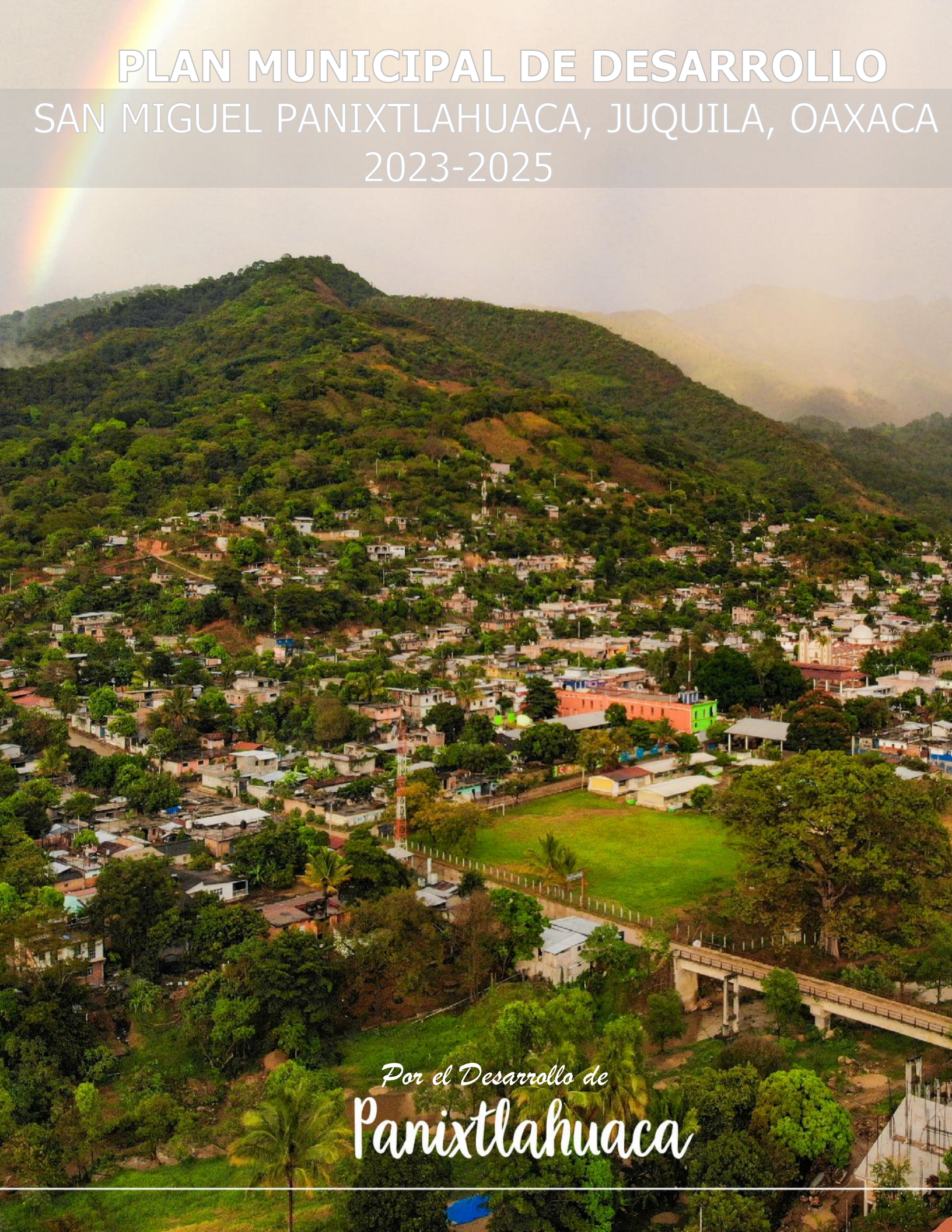




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, JUQUILA, OAXACA

2023-2025

Por el Desarrollo de
Panixtlahuaca

Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 San Miguel Panixtlahuaca, Juquila, Oaxaca





CONTENIDO

Conformación del H. Ayuntamiento de San Miguel Panixtlahuaca	5
Mensaje del presidente Municipal	6
Marco Normativo	7
Misión y Visión de Gobierno Municipal	12
Planeación para el Bienestar y democracia participativa	13
Alineación del PMD con los instrumentos de planeación	14
Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible	15
Contexto Municipal	16
EJE 1. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON BIENESTAR	18
1.1 Combate a la pobreza y rezago social	19
1.2 Alimentación	22
1.3 Educación	24
1.4 Salud	26
1.3 Personas con discapacidad	28
1.4 Cultura y Artes	29
EJE 2. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	35
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	36
2.2 Transparencia y rendición de cuenta	37
2.3 Gobierno austero	39
2.4 Trámites y servicios	41
2.5 Planeación para el bienestar	42
EJE 3. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	50
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	51
3.2 Gobernabilidad y derechos humanos	52
3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	54
EJE 4. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	63
4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	64
4.3 Empleo para el bienestar	66
4.4 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	67
EJE 5. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	71
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	72
5.2 Caminos y carreteras	75
5.3 Vivienda	76
5.4 Agua y saneamiento	78
5.5 Infraestructura educativa	80



SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA EN LOS EJES TRANSVERSALES	96
• Igualdad de Género	97
• Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	106
• Interculturalidad	113
• Niñas, niños y adolescentes	118
Seguimiento y evaluación	124
Anexos	128
Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo	129
Referencias de consultas	131



Conformación del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Panixtlahuaca trienio 2024-2025

Nombre	Cargo
C. Eleuterio García Mendoza	Presidente Municipal
C. María Magdalena Mendoza Mendoza	Regidora de Educación
C. Angélica María Zarate García	Regidora de Salud
C. Eminio Osorio Soriano	Regidora de seguridad
C. Angélica Ruíz Mendoza	Presidenta del DIF Municipal
Lic. Germán Vásquez García	Secretario Municipal
Lic. Gabriel Velasco Soriano	Tesorero Municipal

Conformación de los representantes de las localidades e instituciones	
- Representación de Barrio Centro - Representación de Barrio Guadalupe - Representación de Barrio la Soledad - Representación de Colonia Aeropuerto - Representación de Barrio Cristo Rey - Representación de Colonia Piedra del Sol - Representación de Barrio la Loma - Representación de Barrio de la Cruz - Representación de la Colonia Llano Pastor - Representación de la ranchería el Tizne - Representación de Llano Ocote- Llano Arriera - Representación de Piedra Campana - Representación ranchería Loma Hornilla - Representación de cerro Piedra Grande - Representación de cerro Aguacate - Representación de cerro Tigre Laguna Seca - Representación de Barranca el Tizne - Representación de Portillo Arena - Representación de Cerro Cuero - Representación de Cerro Lana - Representación de Colonia 3 de mayo	- Representación de IEBO plantel 63 - Representación de Escuela Telesecundaria Progresista Comunitaria - Representación de Escuela Secundaria Emiliano Zapata - Representación de Escuela "Netzahualcóyotl" - Representación de Escuela Ignacio Manuel Altamirano - Representación de escuela primaria Venustiano Carranza - Representación de Preescolar José Vasconcelos. - Representación Preescolar Octavio Paz. - Representación Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz - Representación de Preescolar Juan Escutia - Representación de Escuela Centro de Educación Inicial Indígena - Representación de Albergue Escolar Cuauhtémoc - Representación de Albergue escolar Cuauhtémoc - Representación de preescolar Frida Khalo - Primaria Héroes Nacionales

Equipo Técnico:

Lic. Donaldo Rivera Lezama

Lic. David Apolonio Sánchez Ramos

15 de agosto s/n, Col. Centro, San Miguel Panixtlahuaca, Juquila, Oaxaca C.P. 71890
Email: smpanixtlahuaca23.25@gmail.com teléfono: 954 5580049 / 954 5580068



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Los cambios en la Administración Pública Municipal en concordancia con el artículo 115 de la Constitución, así como los nuevos retos que enfrenta la humanidad a nivel internacional es necesario alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con el fin de que los gobiernos locales iniciemos a incidir desde nuestra jurisdicción para impulsar el Bienestar de la población.

La pobreza en todas sus dimensiones en nuestro municipio prevalece, destacando problemas como la dificultad en el acceso a la educación, el adquirir la canasta básica y el acceso a los servicios de salud por lo que ha mantenido en rezago al municipio, por lo que a través de la presente planeación se busca unir esfuerzo para disminuir los males que enfrenta las personas de nuestra comunidad, por lo que tomaremos en cuenta siempre a nuestra Cultura Chatina de la que nos sentimos orgullosos, impulsar que nuestra cultura no se pierda, manteniendo nuestras costumbres y tradiciones que nos caracterizan como un pueblo originario.

Otro aspecto que se coadyuvará será el impulsar la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida social, ya que su participación es sustancial para cerrar las brechas de desigualdad como se ha demostrado a nivel nacional. Los recursos naturales que poseemos es un aspecto muy importante para fortalecer la economía a través de una explotación sostenible para las siguientes generaciones, por lo que su conservación es necesaria.

Por tal motivo el contenido de esta Plan Municipal de Desarrollo representa un esfuerzo en conjunto con todos los sectores que representantes diferentes necesidades y que a través del consenso se tomaron en consideración las opiniones, inquietudes y necesidades, y a partir de ello se ha trazado una herramienta de trabajo y participación para la ejecución de acciones y proyectos durante el presente trienio. Además, se encuentra alineado a la planeación nacional y estatal para coordinar y contar con esfuerzos necesarios para combatir el rezago de nuestra comunidad. Para lo cual se consideran el respeto, fraternidad y justicia para la aplicación de cada acción a realizar.

Con el apoyo del Consejo de Desarrollo Municipal, el cabildo municipal, representantes que desean ver a Panixtlahuaca próspero coadyuvaron a la elaboración del Plan, por lo que en los próximos años se espera contar con un municipio donde haya incidido los proyectos planteados en el presente documento.

Eleuterio García Mendoza

Presidente Municipal Constitucional de
San Miguel Panixtlahuaca, Juquila, Oaxaca 2023-2025



MARCO NORMATIVO

El gobierno de San Miguel Panixtlahuaca, Juquila, Oaxaca presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, en apego a la adopción internacional del Estado Mexicano de la Agenda 2030 en cumplimiento a la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque participativo. El documento contiene las problemáticas que enfrenta la población en general y sus agencias que la conforman, a partir de ello se plantea los objetivos y acciones que la administración asume para alcanzar un San Miguel Panixtlahuaca con Bienestar.

A continuación se describe los artículos que conforman el contexto jurídico en la cual se sustenta la planeación municipal en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2,3, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 1,5, 7,26,63,64 y 66 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 45, 46, 47, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, artículo 56 fracción II, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 26:

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Para esto, la planeación será democrática y deliberativa.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 115:

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.



Artículo 134:

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Ley de Planeación

Ley de Planeación

Artículo 2:

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3:

Se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país.

Artículo 33:

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34:

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.-“El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.”

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género. Los servidores públicos antes mencionados podrán ser reelectos en los términos establecidos en el artículo 29 de esta Constitución. Para ser miembro de un Ayuntamiento se requiere: a) Ser ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos; c) Estar vecindado en el municipio, por un periodo no menor de un año inmediato anterior al día de la elección; d) No pertenecer a las fuerzas armadas permanentes federales, a las fuerzas de seguridad pública estatales o de la seguridad pública municipal.



Artículo 20:

El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación y que define como un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 137:

La planeación para el desarrollo estatal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas; claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1:

La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 5:

La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 6:

Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal del Desarrollo mediante esquemas de participación democrática.

Artículo 7:

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 9:

El Sistema Estatal de Planeación es el arreglo institucional bajo el cual tendrá lugar la planeación estratégica estatal a través de procesos de diagnóstico, análisis, diseño y formulación, validación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y acciones estatales de corto, mediano y largo plazo y su articulación con el presupuesto. Está compuesto por el conjunto de principios, normas, órganos, lineamientos, estrategias, metodologías y procesos estandarizados a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social estatal, así como los procedimientos e instrumentos para



evaluar su cumplimiento. Es el marco de referencia para orientar la prestación de bienes y servicios, y la ejecución de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Artículo 15:

Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal a través del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

Artículo 21:

El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

Artículo 26:

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio. **Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo: I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;



Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos

Artículo 45:

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46:

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47:

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos



responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52:

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

A nivel municipal es la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que enmarca la importancia, el derecho y obligación de contar con un documento rector que pueda guiar la planificación de la administración, y que permita que los municipios puedan obtener una mejor ruta de acciones y mejoras, así como medir de manera territorial:

Artículo 47:

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo; [...]

Artículo 68:

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

VI.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

ARTÍCULO 92.- El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;



MISIÓN Y VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Tener presente los valores, la encomienda que nos hizo la comunidad para ocupar el cargo, es algo fundamental para poder conservar el Sistema Normativo Indígena, los elementos culturales que han regido a nuestro municipio y sobre sobre poque es la base de nuestra organización, derivado de ellos presentamos nuestra misión y visión:

Misión

Somos un gobierno orgulloso de sus raíces Chatina, para lo cual, de manera conjunta con la asamblea comunitaria, y agencias se trabaja para mejorar las condiciones de rezago en que se encuentra y poder contar con un desarrollo con bienestar para la ciudadanía.

Visión

La presente administración busca responsabilizarse y reconocer la importancia de la transparencia y rendición de cuentas bajo la siguiente en la visión:

Ser un gobierno municipal que contribuye a la reducción de rezagos y pobreza a través de acciones de manera conjunta con el gobierno federal y estatal para mejorar el acceso a la salud, educación, alimentación, fortalecimiento de la cultura Chatina, y medio ambiente sano.



PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Oaxaca en todas sus regiones, los municipios regidos por el Sistema Normativo Indígena o Partidos Políticos, en las discusiones buscan determinar el rumbo de acciones y cuestiones que incidan en su vida comunitaria, se considera el pilar de ello las asambleas, reuniones o juntas; retomando las convocatorias se procedió a realizar la solicitud de la importancia de la presencia de los representantes de diferentes cargos comunitarios ya que la construcción del Plan municipal es apremiante y determinante para las diferentes políticas públicas que se lleven a cabo, representantes del sector salud, educativo y organizaciones presentes, también interviene todo el cabildo municipal, para poder llevar a cabo en una jornada donde se discuten los temas más apremiantes, así también en las asambleas comunitarias donde asiste todo el pueblo se recogen las necesidades que la población expresa.

Dentro de las actividades de participación ciudadana se consideran dos rubros relevantes, ya que la priorización de obras del año 2023 se priorizaron 77 obras sin embargo para el final de ese año se lograron materializar 10 obras, ya para la priorización de obras del año 2024 se retomaron los proyecto no logrados en el año anterior, siendo un total de 63 obras, aquí se quedó evidenciado la importancia de la priorización, planeación y gestión de recursos que permitan atender a la mayoría de las necesidades, ya que destacan los caminos y agua potable, por eso se consideró realizar 12 acciones y proyectos propuestas a realizar con Tequio y apoyo interinstitucional.

Para el día 30 de noviembre de 2024, se llevó a cabo mesas temáticas de Educación, Salud, Fomento agroalimentario y campo, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Niños, Adolescentes y Deporte, Seguridad Pública y Obras e Infraestructura, siendo moderados por





los regidores que representan dicha temática, el municipio privilegió la participación ciudadana y convierte la acción de gobierno a una actividad sujeta al escrutinio de todos los actores sociales. De acuerdo con la lista de participación se contó con la asistencia de 112 personas en total siendo 76 hombres y 37 mujeres quienes representan alguna localidad y son titular de un cargo comunitario, dicha actividades ha sido desarrollada en el salón de Uso Múltiples que se ubica en la cabecera municipal. Su propósito no es otro que transferir a los ciudadanos la facultad para decidir el tipo de municipio que desean y que satisfaga sus anhelos y sus necesidades. Mismo que se reflejó en la participación de las personas que asistieron, además de realizar un recorrido para una observación simple y pueda corroborarse algunas necesidades planteadas en las mesas, así como recoger algunas problemáticas omitidas.





ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	1 ESTADO DE BIENESTAR	EJE 1 BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS EN SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2 GOBIERNO HONESTO	EJE 2 GOBIERNO HONESTO, CECANO Y TRANSPARENTE EN SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
		3 SEGURIDAD Y JUSTICIA	EJE 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	4 CRECIMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO	EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
	DESARROLLO SUSTENTABLE	5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO EN SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
EJES TRANSVERSALES -Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres -Innovación pública para el desarrollo tecnológico. -Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.		EJES TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Desarrollo Sostenible y Cambio Climático -Interculturalidad -Niñas, Niños y Adolescentes	



Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

El documento “Transformar Nuestro Mundo” como el originador de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que fue emitido por la Organización de las Naciones Unidas, misma que ha sido adoptada por 193 estados que forman parte de la ONU, y donde México adquirió dicho compromiso, se encuentra integrada por 17 objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible y por ende el estado de Oaxaca, se considera de vital importancia ya que engloba metas como con el fin de poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades, y poder enfrentar la crisis del cambio climático.

La idea que conduce esta agenda es “No Dejar a Nadie Atrás”, la cual es un compromiso para que desde lo local pueda empalmar con las acciones y proyectos, logrando así contribuir a su fin. Los 17 objetivos y sus 169 metas respectivas representan una oportunidad transversal para encaminar acciones específicas al logro de la calidad de vida de las personas en todas las esferas de oportunidad.

La agenda 2030 se ha alineado con los que conducen los ejes de trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 permite mejorar la planeación, acercarse a áreas de oportunidad e incidencia para el entendimiento del Gobernador Ing. Salomón Jara Cruz de coordinar y atender al ciudadano de manera cercana se lleva a cabo sobre todos en los municipios que son los agentes principales para que las personas les vaya bien. Panixtlahuaca es un municipio integrado por localidades que históricamente han sido olvidadas, sin embargo, se requiere atenderlas para que todas se encaminen un desarrollo más equilibrado que permita reducir los problemas de marginación que enfrentan y los buenos resultados contribuyan a nivel nacional e internacional.





Contexto General Municipal

El nombre del municipio se encuentra compuesto por San Miguel como parte de la evangelización católica, quien se convierte en el santo patrón siendo referencia a un ángel.

Pantlixtlahuatl es el nombre que fue otorgado por los aztecas en su paso por estas tierras, que significa En el Llano de las Bigas o Llano del Puente, compuesto por Pantli: Viga, puente, Ixtlahuatl: llano, llanura y Ca: En, para que algunos años posteriores por la invasión española y por lo complejo para su pronunciación en aquella época se consideró la Panixtlahuaca.

Para el caso de la lengua Chatina el nombre es Kichen sakwio kichen skwi, que tiene como significado Pueblo Redondo, y que proviene de las voces kichen: Pueblo y skwi: redondo, por lo que se considera cuatro significados:

- 1.- Kichen sakwio kichen skwi: pueblo redondo
- 2.- Pantlixtlahuatl: en el llano de las vigas, llano del puente
3. Panixtlahuaca: Nombre deformado por los españoles
- 4.- San Miguel: nombre por evangelización

El municipio cuenta con un escudo que contiene elementos basados en su cosmovisión.

I.- Las siete figuras triangulares en forma de la letra “A”, de color rojo y oro significa: luz y calor, aparecen en el primer círculo, los cuales se toma de los trazos de los mexicas quienes denominaron al asentamiento como “PANTLIXTLAHUATL”. Estos trazos representan los siete resplandores del Sol, de los cuales se ubican siete círculos pequeños tomados de la piedra denominada “Piedra Sol” uno de los espacios rituales de la gente de Panixtlahuaca, el cual se encuentra ubicado a unos kilómetros hacia el este de la comunidad.

II.- La forma circular del escudo representa al sagrado padre sol (padre de los Chatinos), hijo de la Santa Abuela a quien los chatinos le ofrecen cultos cuando nace un niño, y la recuerdan cada momento importante del año.

III.- Hacia la parte inferior de la circunferencia que representa la figura, está escrito en lengua natural (el Chatino) el nombre de la comunidad “KICHEN SAKWI” y también está escrito el nombre del Santo patrón en lengua latina: “SANCTI MICHAEL ARCANGELIS” aunado el nombre del asentamiento según los mexicas durante el imperio azteca “PANTLIXTLAHUALTL”

IV.- Al centro de la circunferencia se ubica a la antigua Diosa Serpiente Flor de Siete Cabezas (NDIOSE KUNAN YKA KEE KATI KE) de color rojo también que significa: Fuerza, Energía, Fuego, Luz y Calor; el alma o el corazón. Esta diosa castiga a los chatinos que corrompen el orden social.

V.- En honor a las tres triunfadoras participantes a Diosa Centeótl-Diosa del Maíz y Cierre del Milenio, se ha tomado la libertad de venerar a la imagen de los cetros a los lados de la circunferencia: nombre original de la comunidad en la lengua Chatina, entre los cuales se ubican tres ramas de cafetos por ser el principal cultivo de los habitantes de la comunidad.

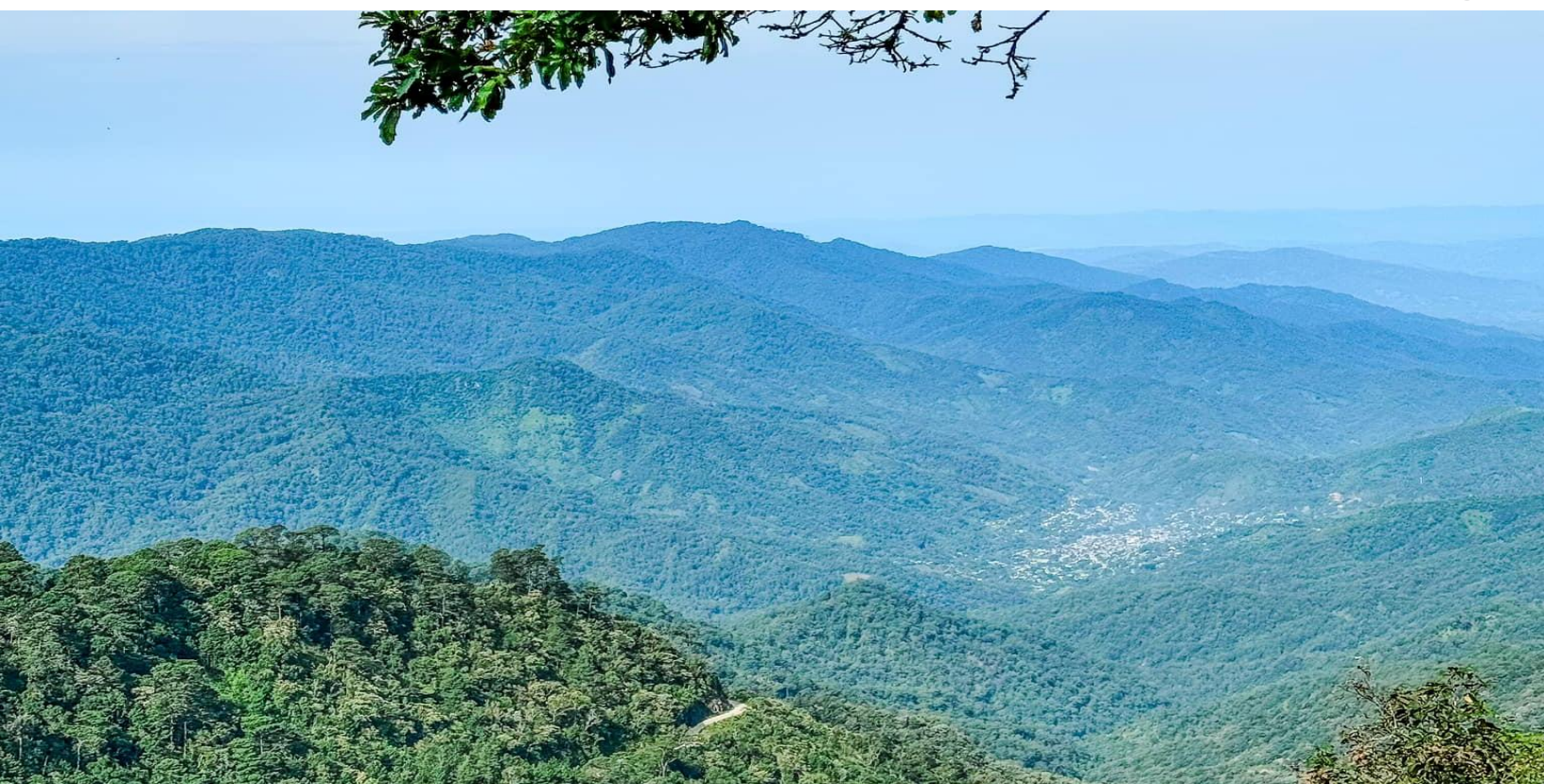


VI.- A la izquierda se presenta al bastón de mando que reciben: el señor presidente Municipal, el señor suplente de presidente Municipal y el señor Alcalde único constitucional cuando reciben el cargo el día primero del mes a inicio de año; con ritos rigurosos a observar antes de tomar el cargo.

VII.- Los dos peces simbolizan la libertad de la gente grande o anciana: (gente pescado) por que según la mitología Chatina de Panixtlahuaca la humanidad procede de un pez del mar. La segunda circunferencia es de color oro y amarillo; significa la luz del sol que ilumina y salva al hombre pez.

VIII.- Por último, en el rectángulo hacia el inferior del escudo, se anotan el nombre actual de la comunidad ya castellanizada con el nombre de la cabecera distrital y el estado al que pertenece el municipio, aunado el nombre actual con fonética actual de la comunidad en la lengua Chatina:

San Miguel Panixtlahuaca es uno de los Municipios libre y soberano que conforma el Estado de Oaxaca, pertenece a la XI unidad política-administrativa Distrital Juquila y la IX unidad local electoral-Distrital San Pedro Mixtepec. Al Este municipio se encuentra ubicado en la parte suroeste del estado de Oaxaca, entre los paralelos 16°08' y 16°19' de latitud norte; los meridianos 97°19' y 97°28' de longitud oeste; altitud entre 300 y 1800m. Colinda al norte con el municipio de San Juan Quiahije; al este con los municipios de San Juan Quiahije y Santa Catarina Juquila; al sur con los municipios de Santa Catarina Juquila y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Tataltepec de Valdés y San Juan Quiahije. En el año 2020 de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática la población es de 6,252, siendo 3,494 (55.1 %) mujeres y 2,758 (44.9%) hombres. La superficie del municipio es de 264.1 km², la cual representa el 0.3% de la superficie total del estado.



EJE 1. BIENESTAR PARA TODAS Y TODO EN SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA





EJE 1. BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS EN SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

Combate a la pobreza y rezago social

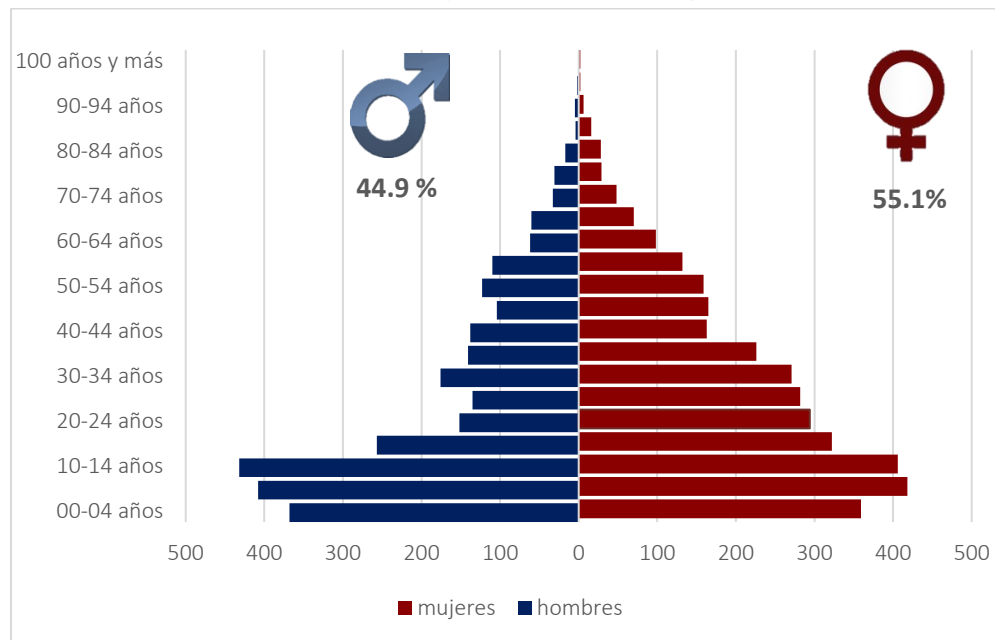
Diagnóstico específico

En relación a la pobreza que es una condición social que aqueja a la mayoría de la sociedad oaxaqueña ha afectado históricamente, esto se ve reflejado sobre todo en Panixtlahuaca que ha sido un municipio olvidado para la atención de los gobiernos, la población durante en general durante las sesiones de participación ciudadana manifiestan que son pocos los programas que han sido beneficiados por parte del gobierno, y que existen casos específicos de agencias donde las familias tienden a concentrar la mayoría de la pobreza municipal.

En el año 2020 de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática la población en San Miguel Panixtlahuaca es de 6,252 siendo 3,494 (55.1 %) mujeres y 2,758 (44.9%) hombres, la población aumentó un 9% en comparación al año 2010, sin embargo, la migración no ha disminuido ya que una gran cantidad de personas que expulsa a otras ciudades.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 24 años con una población de 661 personas, por lo que significa que en los próximos años la población será joven con edad productiva, pero con una acumulación de población etaria mayormente con vejez.

Gráfica 1. – Estructura de la población de San Miguel Panixtlahuaca



Fuente: Generado con la base estadística del Censo de Población y Vivienda, INEGI-2020.

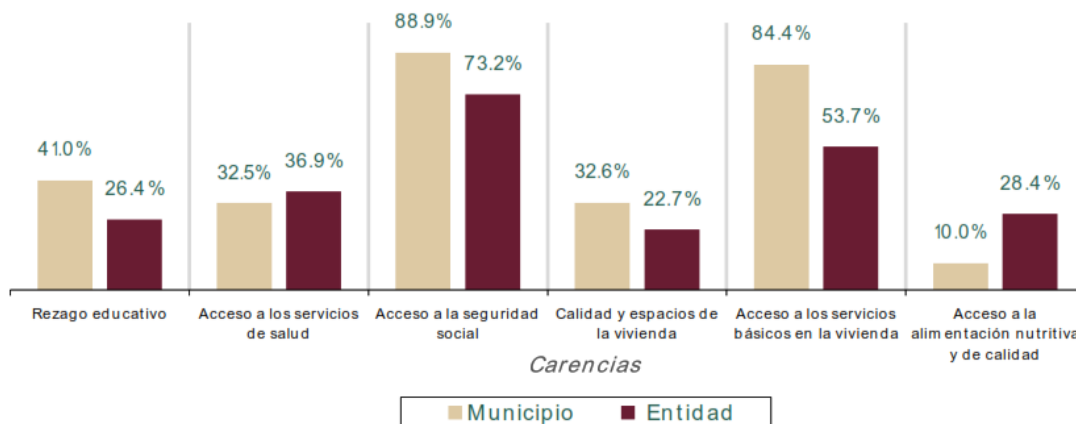


En la pirámide poblacional anterior (1), se muestra que el sector con mayor son las edades de 0 a 24 años, por lo que el municipio en los próximos años tendrá una fuerza laboral importante, además es de los pocos municipios del estado de Oaxaca que cuenta con un equilibrio en la relación de población joven y así como la relación hombres- mujeres.

Para poder medir la pobreza municipal de acuerdo a la Ley General de Desarrollo se debe considerar dos rubros, la primera es el Ingreso de los hogares y la segunda que son las carencias en referencia al ámbito educativo, de la salud, la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a servicios básicos de la vivienda y el acceso a alimentación; de acuerdo a datos que presenta el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Publica (CONEVAL) en el año 2021 la pobreza multidimensional municipal se compone por 2.9% de su población Vulnerable por carencia social, el 0.6% Vulnerable por ingresos de la población total este incluye pobreza extrema (53.9%) y pobreza moderada (42.2%), es decir el 92.1% de la población presentan algún tipo de pobreza, el cambio más significativo es que la población salió de pobreza moderada en el año 2015 a pasar a pobreza extrema con un aumento porcentual de 21.8% por lo que es una alarma necesaria atender las condiciones que permitieron este retroceso. Este se puede reflejar durante las visitas a las agencias donde la población habita en viviendas con hacinamiento, con paredes de material susceptible a fenómenos y sobre todo el bajo ingreso que se obtiene por parte de las actividades agrícolas que realizan como es la siembra de maíz, calabaza, frijol y algunos granos de temporada.

En el informe mencionado anteriormente, destaca que el municipio cuenta con una distribución de ingreso más cerca de alcanzar una equidad, aunque la equidad es posible alcanzar con este indicador, existe una relación de ingreso menor por lo que el número de personas en pobreza extrema municipal se dio generado un aumento.

Gráfica 2.-Carencias sociales de San Miguel Panixtlahuaca



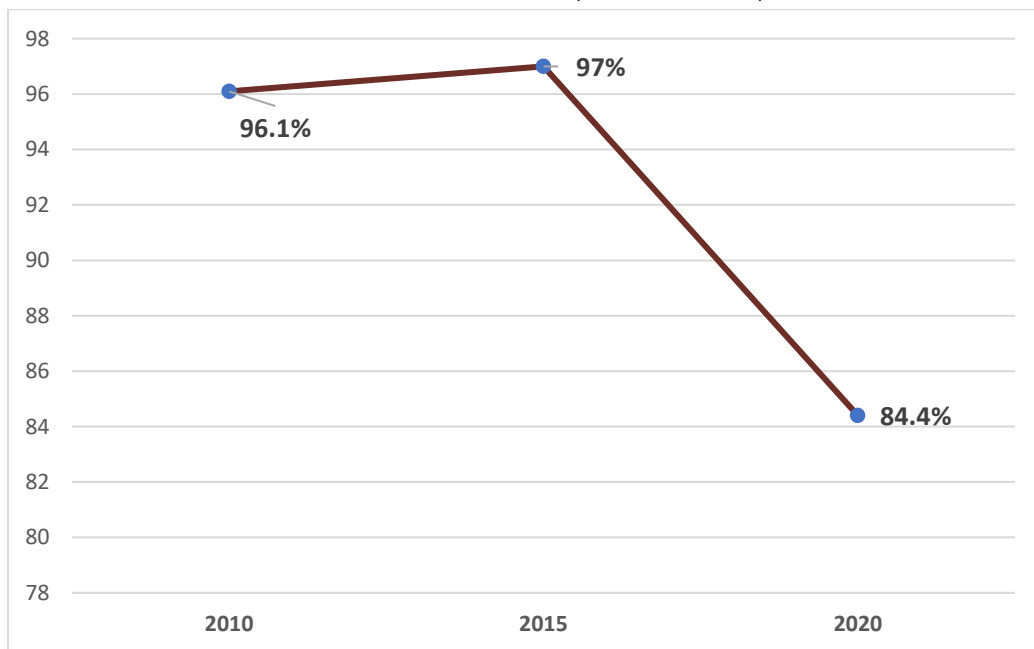
Fuente: Ficha técnica de Secretaría de Bienestar, 2022.



Como se observa en la gráfica 2, existe 2,565 personas con rezago educativo, 2,031 personas con Carencia en Servicios de Salud, 5,558 personas con rezago en el Acceso a la seguridad social, 2,042 personas cuentan con carencias en la Calidad y espacios de la vivienda, 5,282 con carencia en el Acceso a los servicios básicos en la vivienda y 628 personas con Acceso a la alimentación nutritiva.

La pobreza a nivel municipal en su transición del año 2010 al año 2015 incrementó, sin embargo, para el año 2020 alcanzó una disminución de 12.6%, la cual ha representado una gran mejoría, durante las mesas de participación ciudadana y recorrido en la comunidad se puede observar que existen factores claves como son la ayuda social derivada de los programas sociales y las remesas que se reciben principalmente de Estados Unidos la población que vive en las localidades. Sin embargo, la pobreza persiste en servicios básicos de las viviendas, y la seguridad social, que ha su vez genera problemáticas como es obtener agua de calidad, y reducir el hacinamiento. La pobreza es visible en las viviendas que se ubican en las localidades en comparación de la cabecera municipal, ya que las distancias son lejanas y el acceso a servicios de comunicación se dificulta, abastecimientos de productos, acceso a la educación, servicios de salud y mejoramiento de la vivienda se ha vuelto más lenta en comparación de la cabecera donde se concentra la mayoría de los servicios y todo tipo de accesibilidad, por lo que es notorio el contraste que presentan.

Gráfica 3.- Evolución de la pobreza municipal



Fuente: Datos de CONEVAL, 2021.



Como mencionamos la pobreza persiste en el derecho a la vivienda y sus componentes; en cuanto a la carencias de la calidad y espacios de la vivienda son 2,042 personas, 1,429 viviendas cuentan con pisos de tierra, 31 viviendas cuenta con techos de material endeble, 181 viviendas con muros de material endeble y 865 viviendas con hacinamiento; de los programas sociales que cuenta la comunidad el programa Sembrando Vida no existe un registro sobre su incidencia y beneficiarios, para el programa Pensión para Adultos Mayores son beneficiarios 411 adultos mayores.

Problemática identificada

Persiste la pobreza con un 84.4% en el municipio de San Miguel Panixtlahuaca concentrado en sus localidades más alejadas.

Objetivo

Bajar los niveles la pobreza en que se encuentra en el municipio de San Miguel Panixtlahuaca. (ODS 1)

Estrategia

Coadyuvar en el acceso a los derechos sociales, promoción del bienestar económico a la población en pobreza.

Líneas de acción

Gestionar programas de asistencia social a nivel estatal y federal para la población en condición de pobreza.

Alimentación

Diagnóstico específico

En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del año 2022 son 628 (12.3%) personas que se encuentran en carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a nivel municipal, es un número importante que debe ser atendida para lograr brindar bienestar a las familias de San Miguel Panixtlahuaca, ya que este porcentaje se ha reducido en comparación al año 2015 donde se había registrado el 28.3%, son múltiples los factores como la insuficiencia del ingreso económico de algunas familias, además de la baja productividad de pequeñas parcelas o solares donde las familias dedican tiempo y esfuerzo para que haya hortalizas, granos y demás que brinden seguridad alimentaria y de calidad.



En las mesas de trabajo los representantes han manifestado que lamentablemente hay familias que presentan problemas de alimentación, debido al bajo ingreso que obtiene por lo que no adquieren completamente la canasta básica, mismas que se deben dar atención y preferencia en apoyos de alimentación. El comité de padres de familia de la escuela Primaria Netzahualcóyotl manifiestan la importancia de coordinar esfuerzos con la buena alimentación en estudiantes, a nivel federal se ha puesto en marcha la eliminación de comida chatarra en instituciones educativas debido a que coadyuva a la mala alimentación de los estudiantes, generando obesidad y distorsiones alimenticias.

La región por su ubicación tropical y templado obtiene buenos cultivos, sin embargo, se ha visto reducido con el cambio de actividades productivas, la única tienda que cuenta con precios más accesibles es la Diconsa, pero con la incorporación de las tiendas de particulares donde los precios no son nuevas tiendas se abastece menos frecuentes lados, además la variedad de alimentos es reducida. Además, con el tiempo Diconsa se ha convertido en una tienda con poca oferta de mercancía ya que la mayoría asiste a realizar sus compras de granos como es el maíz. Los padres de familias por medio de la asociación de padres de familia del nivel primaria manifiestan la importancia de realizar una campaña enfocada a la alimentación con el fin de reducir la obesidad y el azúcar que han comenzado a tener síntomas los estudiantes.

Problemática identificada:

Durante su estancia en la escuela, los estudiantes de nivel primaria no siguen una alimentación adecuada.

Objetivo

Coadyuvar a que los estudiantes adquieran un hábito de alimentación balanceada. (ODS 2)

Estrategia

Impulsar los esfuerzos conjuntos entre las instituciones de salud y educación municipales para promover una nutrición saludable.





Líneas de acción

- Realizar taller sobre los beneficios de la alimentación balanceada con padres de familia.
- Reducir la accesibilidad de comida chatarra en la institución educativa.
- Reglamentar el ingreso de alimentos saludables y no saludables en las instalaciones educativas.

Educación

Diagnóstico específico

Panixtlahuaca es parte del reflejo estatal histórica, ya que existen 961 personas que no saben leer ni escribir, siendo 656 mujeres y 305 hombres que hasta el momento no han podido cursar sus estudios, la mayoría de estas personas superan los 40 años de edad de acuerdo a los datos arrojados en el Censo de Población y Vivienda del INEGI-2020, lo cual significa un reto que es necesario superar debido a que en la actualidad es cada vez mayor exigencia de conocimientos y habilidades requeridos del ámbito educativo que incide en la calidad de vida.

Además, son 531 mujeres que no hablan español y 264 hombres que no hablan español, esto se pudo corroborar durante la visita en las localidades, siendo en su mayoría personas adultas mayores que no logran entablar una conversación en español, por lo que la comunicación regularmente sucede entre personas que hablan Chatino y que durante años les ha dificultado poder conseguir trabajo, y relacionarse con personas que no hablan su lengua materna. Existe 4,438 personas que de edad 3 años y más, que se encuentran matriculados en una institución de educación básica en la comunidad y sus localidades.

Tabla 1. Distribución de la población por escolaridad

Educación básica							Educación media superior						Educación superior		
Preescolar	Primaria			Secundaria			Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada			Preparatoria o bachillerato			Licenciatura o equivalente		
	Total	1 a 5 grados	6 grados	Total	1 a 2 grados	3 grados	Total	1 a 2 grados	3 o más grados	Total	1 a 2 grados	3 o más grados	Total	1 a 3 grados	4 o más grados
506	2 677	1 681	993	1 145	383	762	2	2	0	361	118	243	108	20	88
240	1 239	797	442	524	193	331	2	2	0	130	45	85	42	8	34
266	1 438	884	551	621	190	431	0	0	0	231	73	158	66	12	54

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI-2020.



De acuerdo con la tabla anterior (1) la población de 3 años y más es de 5,827 personas, 1,002 personas sin escolaridad, En términos porcentuales la distribución por instituciones cuenta con el 55.8% de matrícula la primaria, el 26.7% en la secundaria, el 14.8% en el bachillerato y el 2.87% en la licenciatura. La población 3 años y más, son 1,969 personas con asistencia escolar, siendo en su mayoría edades entre 5 a 15 años, y 3,851 que no asiste.

Al distribuir por niveles, la Educación Básica cuenta con el 67.4% de la matrícula, la Educación Media Superior el 13.2%, la Superior 3 % y el 0.1% no se encuentra especificado, así también quiénes se encuentran Sin escolaridad son 16.4%. En el municipio de San Miguel Panixtlahuaca se encuentra diferentes centros educativos de niveles básicos, estos se distribuyen en las agencias que corresponden a dicho municipio, la sumatoria total es de 25 instituciones educativas de los diferentes niveles:

- 3 centro de educación inicial
- 6 centros educativos de preescolar.
- 6 centros de educación primaria.
- 3 centros de educación secundaria
- 6 sistema CONAFE
- 1 centro de bachillerato

El rezago educativo afecta al 43.6% de la población de San Miguel Panixtlahuaca (Coneval, 2020), lo que quiere decir que hay un problema de origen multifactorial, ya que existen diversas razones por las cuales las personas que se encuentran en esta situación no recibieron una alfabetización, o bien, no han logrado concluir su educación básica. Panixtlahuaca es una de las comunidades que aun reciente los efectos que provocó el COVID-19 ya que durante la cuarentena muchos estudiantes no pudieron tomar las clases, debido a que no contaban con los medios para poder acceder a las clases en línea, sin embargo de acuerdo a las mesas de participación los representantes de las escuelas presentes en la comunidad manifiestan que al principio fue una barrera que posteriormente se fueron adaptando a las tecnologías de la información, así también la tasa de alfabetización en personas de 15 a 24 años es del 97% a nivel municipal, siendo 75.5% la tasa de alfabetización para personas de 26 o más de edad.

Problemática identificada

El analfabetismo aún se encuentra en la comunidad, afectando a un total de 1,002 personas.

Objetivo

Reducir la tasa de analfabetismo en San Miguel Panixtlahuaca (ODS 4).



Estrategias

Impulsar la educación básica entre aquellos que aún no han adquirido habilidades de lectura y escritura.

Líneas de acción

- Otorgar las instalaciones comunitarias al grupo de personas analfabetas para completar su educación básica.
- Gestionar el programa de alfabetización del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA).

Salud

Diagnóstico específico

En San Miguel Panixtlahuaca, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la INSABI (3,738), IMSS (62), ISSSTE (61), ISSSTE estatal (18), Pemex y defensa o Marina (5), IMSS Bienestar (266), Institución Privada (3), No afiliada (2,007).

Las enfermedades que mayormente se presentan son del sistema respiratorio como gripe, tos, así mismo diarreas, deshidratación, dolor de cabeza, dolor de estómago, entre otro crónico degenerativas como la diabetes mellitus, triglicéridos, presión alta, y en los últimos se comienza a ver el tema del sobrepeso. En la cabecera municipal es donde la Unidad Médica donde tiene mayores horarios de atención, ya que se atiende de 08:00 hrs. a 15:00 hrs de lunes a sábado, mientras que existe una enfermera con atención de emergencia, y para las demás localidades que no cuentan con personal médico propio se atiende por medio de visitas a las localidades o en su caso por una emergencia se acude a la cabecera municipal. Para las mujeres embarazadas se preparan regularmente antes del parto a trasladarse al hospital ubicado en Santa Catarina Juquila para evitar complicaciones, sin embargo, aún se quejan del mal servicios y la discriminación que se recibe.

Actualmente se tiene un reto muy importante en la salud, a nivel local y estatal, principalmente en el tema de prevención, con la pandemia del COVID-19, se tomaron medidas drásticas de aislamiento y el uso obligatorio del cubrebocas, la atención a personas con síntomas respiratorios era atendidos de manera responsable y con cuidado puesto que, aunque solo fuera una gripe se tenía a que fuera el virus del COVID, actualmente la mayoría de la población ha sido vacunada para la prevención de del virus, y el lavado de mano y uso



de cubrebocas en espacios cerrados o conglomerados se volvió obligatorio para la comunidad, misma que las unidades médicas no cuentan con datos exactos de vacunados, sin embargo de acuerdo a la base de datos de gobierno federal a través de la Secretaría de Salud y el CONAHCYT, durante la pandemia y hasta el 25 de junio de 2024 se han tenido 21 casos, siendo 13 negativos y 7 confirmados y 0 defunciones.

También es importante prevenir diversas situaciones como los embarazos en adolescentes, la violencia intrafamiliar, entre otras situaciones que afectan a la estabilidad física y mental de las personas. El personal de las unidades médicas y centro de salud coinciden en la importancia de ampliar el equipamiento, dotación de medicamentos para enfermedades comunes y la ampliación de personal médico ya que las localidades que no cuentan con el servicio, la cabecera asiste algunos días atender a los enfermos tienen que subir a la cabecera para poder ser atendidos, además en el caso de la ambulancia que tiene el municipio se encuentra en malas condiciones por lo que rara es la ocasión en que funciona y es necesario contar con ello para el traslado de emergencias.

Por otro lado, un foco de infección de enfermedades es debido a la abundancia de perros callejeros en espacios públicos ocasiona desastre y representa un riesgo para la población en general, principalmente a los alumnos que estudian en la cabecera municipal, en caso de mordeduras por lo que es urgente que las autoridades competentes tomen medidas preventivas concientizando a la población y sancionando a las personas que no se acatan a los reglamento o acuerdos.

Como tal no se cuenta con programas para la prevención de diversos sucesos en el ámbito de salud, es necesario diseñar programas para cada uno de los temas de interés e importancia para la población en general, como es la medicina comunitaria, ya que muchas personas recurren a ello, debido a que forma parte de su identidad, además de que les ha funcionado, sin embargo no se reconoce como una alternativa para la medicina convencional, así permitiendo la importancia de la interculturalidad en el ámbito de la salud.

Problemática identificada:

La única unidad ambulatoria que opera se encuentra en malas condiciones y sin equipamiento adecuado para el traslado de personas.

Objetivo

Contar con una unidad de ambulancia adecuada e integral. (ODS 6)

Estrategia

Impulsar la infraestructura para la emergencia de salud municipal.



Líneas de acción

- Gestionar la donación de una ambulancia equipada de manera integral para las emergencias de salud.

Personas con discapacidad

Diagnóstico específico

A nivel municipal el INEGI reportó en el año 2020 existe 814 personas con alguna discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, siendo 362 hombres y 450 mujeres.

Tabla 2. Distribución de la población con discapacidad

Población total	Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental																Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental
	Población con discapacidad	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla							Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad						Población con algún problema o condición mental		
		Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer		Hablar o comunicarse	
6 252	812	244	105	65	101	85	76	93	550	364	80	104	122	19	33	77	5 433
2 758	362	118	46	32	50	44	45	50	236	160	38	47	37	9	16	44	2 391
3 494	450	126	59	33	51	41	31	43	314	204	42	57	85	10	17	33	3 042

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI-2020.

En la tabla (2) se encuentra distribuido las discapacidades de la población a nivel municipal, siendo la visión y la auditiva que resaltan, esta población se ubica principalmente en la cabecera municipal, mientras que la movilidad se concentra en las agencias, así también en la mayoría de las limitaciones se encuentra en mujeres. En el caso del DIF municipal considera que es necesario que las personas que presentan discapacidad motriz se comiencen implementar espacios que permitan coadyuven a su movilidad, así como implementar talleres como el braille o lenguaje de señas para que puedan comunicarse y poder contar con una mejora calidad de vida, algunos asistentes en las mencionan que también es necesario compartir el respeto a las personas con discapacidad para impulsar el respeto que debe haber en personas con diferentes limitaciones físicas.

El sector de la población de edad de 60 años o más, a nivel municipal se tiene 412 adultos mayores de acuerdo con INEGI en su encuesta de población del año 2020, para el año 2024 durante el segundo trimestre junio-agosto del año 2024 se cuenta con un padrón de 1,244 beneficiarios que de manera trimestral reciben por adulto mayor la cantidad de \$18,00.00.



Problemática identificada

Las personas con discapacidad en movilidad y de visión presentan barreras para su acceso a los espacios públicos del municipio.

Objetivo

Impulsar la inclusión de grupos en condiciones de grupos en situación de vulnerabilidad en espacios públicos. (ODS 10)

Estrategia

Impulsar una perspectiva inclusiva de espacios para el sector en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- Construir infraestructura pública acondicionada de manera incluyente para la población vulnerable.

Cultura y Artes

Diagnóstico específico

La cultura municipal se encuentra arraigado a través de la lengua indígena, valores, sistemas de creencias, normas lenguajes y religión de los hombres y mujeres por lo que San Miguel Panixtlahuaca se buscado los elementos necesarios para poder lograr su conservación.

Las costumbres tradiciones culturales son una muestra palpable que identifica a este maravilloso municipio principalmente en la convivencia de los habitantes, así como de las festividades que como en muchos otros lugares, son parte de una rica diversidad cultural en este lugar.

Otro factor que ha comenzado a desplazar el uso social de la lengua indígena es el movimiento de migración constante de los habitantes, encontramos que es cada vez menos común, solo en ocasiones especiales y eventos cívicos de importancia, por ejemplo, los domingos de iglesia, ceremonias religiosas y cívicas, desfiles y presentaciones culturales.

La gente Chatina de Panixtlahuaca tiene infinidad de prácticas, creencias, rituales, y tradiciones de raíces ancestrales; su música representativa son las chilenas, piezas de bailes alegres, características de la costa chica, y del municipio; su origen se remonta al siglo XVI. Actualmente en la comunidad se cuenta con un grupo musical de chilenas llamado Serpiente Siete Cabezas, integrado por 6 a 8 personas adultas de entre 40 y 80 años, lo que representa un riesgo de posible pérdida de la música tradicional en un tiempo próximo ya que los jóvenes distinguen más la música moderna.



Existe un grupo de mujeres que se dedican al arte del bordado de blusas típicas de la comunidad, manteles y servilletas. También elaboran comales de barro, cazuelas, ollas, copaleras, juguetes de barro y máscaras. Todas estas actividades de alguna forma se convierten en fuente de empleo y sustento económico de múltiples familias.

Las mujeres usan blusa o camisa bordada de diferentes tipos, faldas de diferentes tipos, traje, delantal, refajo, ceñidor, collares, aretes, rebozo y listones. Los hombres ocupan camisa y pantalón de manta, con huaraches y sombrero. Dentro de las principales piezas de sones y chilenas se encuentra:

Qué bonito es mi pueblo, Fiesta del pueblo, Flor de nanche, Lazamba, Flor de olla, Flor de calabaza y El novillo, El Gallo, El Cuche, El Bastón, El Niño Berrinchudo, El Maguey, Soy Alegre, La Chicharra y sones especiales para una boda.

Estos bailes no requieren del uso del pañuelo, pañito, pañoleta, mascada o rebozo, se ejecuta el “valseado” y el zapateado redoblado, los chatinos ahora ya usan zapatos o huaraches, pero a diferencia de las chilenas y sones mestizos se baila descalzo.

Los platillos más rescatables se encuentra el frijol molido con camarón, frijoles con plátano, mole con pollo y guajolote, y frijol blanco, así también se preparan ricos dulces de mango, ciruela y calabaza. En cuanto a las bebidas se consume el tepache y el mezcal. Todos los elementos que compone el municipio a nivel cultural se han buscado concretar con la construcción de un centro cultural, donde puedan realizar sus diversas actividades, ya que la comunidad aún habla la lengua, viste la ropa típica, mantiene costumbres por lo que es necesario un espacio donde puedan reunirse, la comunidad ha venido solicitando en las asambleas comunitarias, sin embargo, por el costo no ha podido llevar a cabo.

Problemática identificada

Las personas que realizan una actividad cultural enfrentan limitaciones de espacio para sus ensayos.

Objetivo

Incrementar espacios para la oferta el desarrollo cultural municipal. (ODS 11)

Estrategia

Generar un espacio inclusivo para la expresión artística en sus diversas formas.

Líneas de acción



- Desarrollar un plan de construcción detallado que incluya presupuesto, cronograma y recursos.
- Buscar financiamiento a través de fondos públicos, subvenciones, patrocinios privados y fundaciones.



Matriz de Planeación Municipal, Eje 1.-Bienestar para todas y todos en San Miguel Panixtlahuaca

Tema: Combate a la pobreza														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	Persiste la pobreza con un 84.4% en el municipio de San Miguel Panixtlahuaca concentrado en sus localidades más alejadas.	Bajar los niveles la pobreza en que se encuentra en el municipio de San Miguel Panixtlahuaca. (ODS 1)	Coadyuvar en el acceso a los derechos sociales, promoción del bienestar económico a la población en pobreza.	Gestionar programas de asistencia social a nivel estatal y federal para la población en condición de pobreza.	Gestión de programas de asistencia social para personas en condición de pobreza.	17.250520000000	-96.350520000000	Presidente Municipal	2023-2025	\$5,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 gestiones	5,276 beneficiarios	Porcentaje de gestión= gestiones realizadas/ gestiones programadas * 100
Tema: Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	Durante su estancia en la escuela, los estudiantes de nivel primaria no siguen una alimentación adecuada.	Coadyuvar a que los estudiantes adquieran un hábito de alimentación balanceada. (ODS 2)	Impulsar los esfuerzos conjuntos entre las instituciones de salud y educación municipales para promover una nutrición saludable.	Realizar taller sobre los beneficios de la alimentación balanceada con padres de familia.	Talleres sobre alimentación	17.250520000000	-96.350520000000	Presidente municipal, Regiduría de salud, DIF Municipal, Unidad Médica	2023-2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 talleres	467 estudiantes	Porcentaje de talleres= talleres realizados/ talleres programados * 100



Tema: Educación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	El analfabetismo aún se encuentra en la comunidad, afectando a un total de 1,002 personas.	Reducir la tasa de analfabetismo en San Miguel Panixtlahuaca (ODS 4).	Impulsar la educación básica entre aquellos que aún no han adquirido habilidades de lectura y escritura.	Gestionar el programa de alfabetización del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA).	Alfabetización a adultos	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de educación, presidente Municipal, Unidad Médica	2023-2024	\$7,000,000.00	Otras fuentes	6 gestiones	1,002 personas	Porcentaje de gestión = gestión realizada / gestión programada * 100
Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	La única unidad ambulatoria que opera se encuentra en malas condiciones y sin equipamiento adecuado para el traslado de personas.	Contar con una unidad de ambulancia adecuada e integral. (ODS 6)	Impulsar la infraestructura para la emergencia de salud municipal.	Gestionar la donación de una ambulancia equipada de manera integral para las emergencias de salud.	Gestión de ambulancia	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de educación, presidente Municipal, Agentes municipales	2024	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 gestiones	6,252 personas	Porcentaje de gestión = gestión realizada / gestión programada * 100

EJE 2. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE





EJE 2.- GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico específico

El combate a la corrupción es una natural demanda ciudadana y un reto impostergable para las instituciones gubernamentales. Se traduce en un objetivo preciso: consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de su gobierno.

San Miguel Panixtlahuaca al ser un municipio menor de veinte mil habitantes, las funciones del Órgano Interno de Control Municipal son realizadas por una Comisión de Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información, algunas atribuciones de esta comisión son:

1. La revisión y fiscalización de la hacienda pública municipal.
2. Vigilar que el patrimonio municipal este debidamente resguardado, valuado y registrado en el sistema de contabilidad municipal.
3. Comprobar que todos los ingresos y egresos del Municipio, estén debidamente comprobados, justificados y registrados en el sistema de contabilidad gubernamental.
4. Vigilar que se cumpla con la Ley de Ingresos del Municipio y el Presupuesto Anual de Egresos del Municipio.
5. Establecer las políticas, lineamientos, objetivos y acciones en materia de control interno, transparencia, rendición de cuentas, prevención y combate a la corrupción.
6. Ordenar y realizar auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
7. Vigilar que los recursos financieros se apliquen con oportunidad, eficacia, honestidad, transparencia, rendición de cuentas, perspectiva de género, igualdad y no discriminación.
8. Supervisar que los proveedores de bienes y servicios, y contratistas, cumplan lo estipulado en los contratos.
9. Participar en las licitaciones públicas convocadas para seleccionar a los proveedores de bienes y servicios, así como a los contratistas de obras públicas.
10. Vigilar que las obras públicas se realicen de acuerdo con la planeación, programación, presupuesto y especificaciones convenidas.

Con estas atribuciones, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece que el órgano interno de control municipal es el mecanismo que promueve e integra la participación plural y democrática de la sociedad.



En las reuniones de trabajo con la población se planteó la necesidad de consolidar su confianza en la honestidad de su gobierno local, ya que por muchos años la corrupción fue aceptada como norma social entre las interacciones con la iniciativa privada, promoviendo el favoritismo y la arbitrariedad en los procesos de contrataciones públicas y sus asociaciones.

Para dar cumplimiento a la demanda planteada se fomentará una visión integral de combate a la de la corrupción con la participación de la ciudadanía, que conciba a la corrupción como un fenómeno sistémico y no individual que esta se materializa a través de manifestaciones muy distintas como el nepotismo, el soborno, las redes de corrupción, el lavado de dinero y conflicto de intereses, misma que afectó gravemente de manera reciente a la comunidad, ya que la comisión de hacienda municipal fue acusada de haber realizado actos de corrupción y malversación de recursos, por lo que mediante la asamblea comunitaria se determinó la sustitución de quiénes ocupaban dichos cargos, generando un inestabilidad social en la comunidad, misma que ha puesto en alerta la importancia de poder combatir la corrupción para quienes ocupan algún cargo donde se ejecutan o realiza el uso de recursos públicos.

Problemática identificada

Bajos niveles de percepción positiva de la población de San Miguel Panixtlahuaca en la gestión municipal.

Objetivo

Generar confianza por parte del ciudadano hacia el sistema gubernamental local. (ODS 16, 17)

Estrategia

Realizar acciones concretas para el control de la corrupción en la comunidad con un enfoque de Gobierno Abierto.

Líneas de acción

- Analizar los instrumentos anticorrupción con la población.
- Diseñar un diagnóstico sobre el fenómeno de la corrupción en el municipio.
- Realizar el Programa Municipal Anticorrupción.



Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico específico

La hacienda pública municipal, se encuentra compuesta por los ingresos, egresos y patrimonio municipal, el municipio de San Miguel Panixtlahuaca, al inicio de su ejercicio fiscal de cada año, da a conocer la ley de ingresos, la cual se encuentra compuesta por los conceptos de Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados en la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, en donde suma un total de \$ 29,666,256.12

Tabla 3. Ley de ingresos de San Miguel Panixtlahuaca para el Ejercicio Fiscal 2024

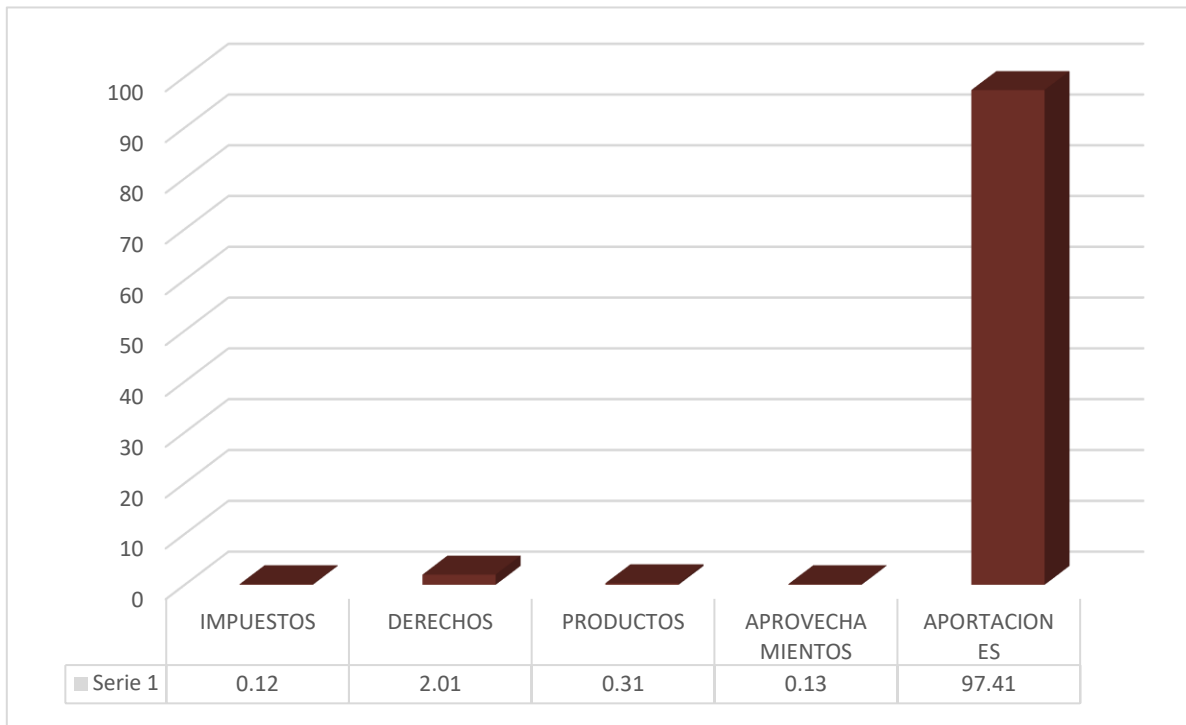
Ejercicio Fiscal 2024	Ingresos estimados en pesos
TOTAL	29,666,256.12
Derechos	36,000.00
Productos	598,200.00
Aprovechamientos	40,200.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos De Aportaciones	28,898,254.12

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ayuntamiento

Es importante mencionar que todos los municipios están obligados a rendir cuentas de las actividades realizadas durante su gestión y para ello el gobierno estatal el portal denominado Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM), en donde se sube a la plataforma los documentos que dan evidencia a los criterios técnicos que marca la Ley de Transparencia y la información este a disposición de cualquier ciudadano o persona que quiera consultar las acciones realizadas por los municipios. Sin embargo, la participación de los municipios es poca ya que de los 570 municipios solamente 36 de estos han subido información, lamentablemente San Miguel Panixtlahuaca no se encuentra en esta plataforma.



Grafica 4. Ingresos Municipales, San Miguel Panixtlahuaca 2024



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ayuntamiento

En las mesas temáticas, los integrantes del cabildo mencionaron que, para el ejercicio de su transparencia y rendición de cuentas, en donde intervienen la hacienda pública, las inversiones, las acciones, proyectos, obras y programas, que se han implementado en el municipio con el fin de beneficiar a la ciudadanía, realizar una asamblea general para dar a conocer el estado actual de la cuenta pública, las obras u proyectos que se emplearon o se encuentran en proceso así como la fuente de financiamiento, con este medio el Ayuntamiento transparenta y rinde cuentas a la población.

En cuanto a la población en las mesas de trabajo se externó que pese a las asambleas que se realizan, se necesitan más herramientas y actividades que promuevan la transparencia y rendición de cuentas debido a que la población que radica en otras partes del país, incluso en el extranjero no pueden acceder a dicha información, por lo cual externalizan las autoridades municipales a hacer uso de la tecnología para informar a la ciudadanía de una manera clara, confiable y con ello permitir que los ciudadanos que radican dentro y fuera del municipio conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad.

Problemática identificada

El H. Ayuntamiento de San Miguel Panixtlahuaca carece de herramientas digitales que ayuden a informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones.



Objetivo

Consolidar una política local en materia de información, transparencia y rendición de cuentas. (ODS 16 y 17)

Estrategias

Mejorar los mecanismos para el acceso a la información pública.

Líneas de acción

- Subir la información financiera de San Miguel Panixtlahuaca al SITRAM.
- Crear la Gaceta Municipal digital de San Miguel Panixtlahuaca.
- Difundir en la página web del municipio los trámites y servicios que se realizan en el Ayuntamiento y el costo de estos.
- Difundir el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Gobierno austero

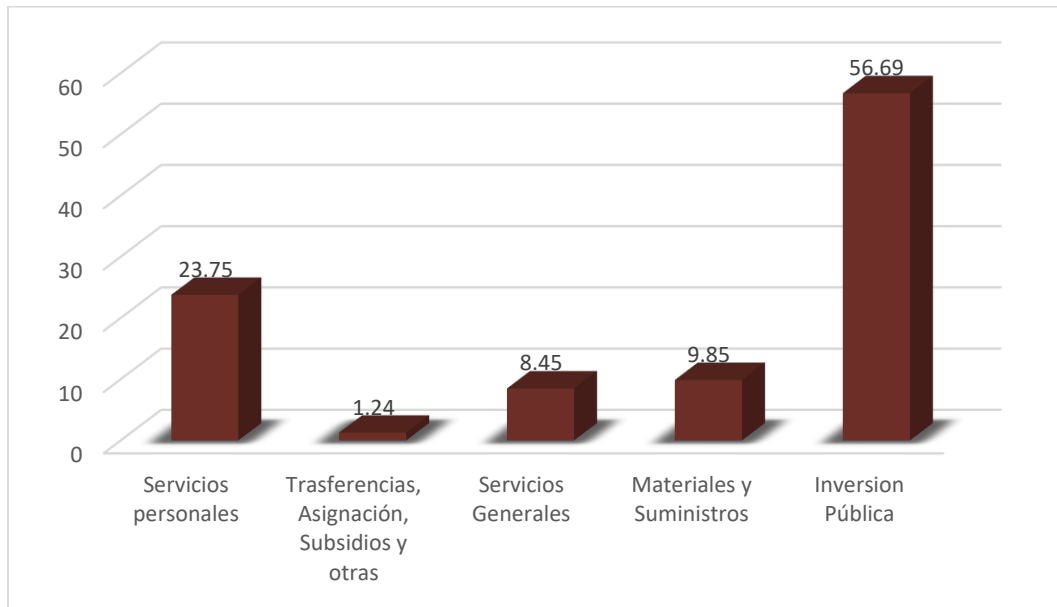
Diagnóstico específico

Un gobierno austero va de la mano con la transparencia y rendición de cuentas, ya que conforma una serie de acciones que tienen el objetivo de lograr combatir la corrupción y el despilfarro de los bienes a través de una administración eficiente y transparente de los recursos públicos, con el objetivo de privilegiar el interés público y construir una administración con eficiencia y honestidad, en el presupuesto de Egresos 2024 y 2025 se prioriza la austeridad y la disciplina fiscal, pero también, mantuvo su compromiso para combatir el rezago social y ampliar la infraestructura, mediante la inversión pública.

En el gráfico No. 2, se observan los porcentajes que son destinados a gastar en los diferentes rubros contemplados en el presupuesto de egresos municipal para el año 2024 y 2025, donde se observa que el 56.69% de los egresos se destinan a la inversión pública con la finalidad de lograr objetivos políticos, como la seguridad, desarrollo económico, igualdad en la distribución de ingresos y protección del medio ambiente.



Gráfica 5. Porcentaje de gasto de San Miguel Panixtlahuaca proyectado para el 2024 y 2025



Fuente: Presupuesto de egresos de San Miguel Panixtlahuaca 2024

De acuerdo con la información de las mesas de trabajo, los ciudadanos participantes opinaron acerca del tema de austeridad en el gobierno municipal de San Miguel Panixtlahuaca, consideran que se requiere de atención para que esta sea adecuada al contexto del lugar y generar un plan de austeridad para reducir el gasto de servicios personales y reorientar los recursos hacia las necesidades de la población.

Tabla 4. Proyecciones de Egresos de San Miguel Panixtlahuaca 2024 y 2025

Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Distrito de Juquila				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado	8,113,418.00	8,113,418.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	4,858,188.19	4,858,188.19	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	1,785,807.51	1,785,807.51	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,100,559.53	1,100,559.53	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	368,862.77	368,862.77	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	21,552,838.12	21,552,838.12	0.00	0.00
A. Servicios Personales	2,188,900.12	2,188,900.12	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	1,136,668.00	1,136,668.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,407,707.00	1,407,707.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	16,819,563.00	16,819,563.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados	29,666,256.12	29,666,256.12	0.00	0.00

Fuente: Ley de egresos de San Miguel Panixtlahuaca 2024



Problemática identificada

San Miguel Panixtlahuaca carece de estrategias para regular y delimitar el gasto público.

Objetivo

Lograr una administración eficiente y transparente de los recursos públicos (ODS 16, 17).

Estrategia

Regular el gasto en servicios personales del ayuntamiento, para prevenir el despilfarro de recursos.

Líneas de acción

- Contratar solo los servicios profesionales esenciales.
- Mantener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y vehículos.
- Reducir el uso de papel mediante la sustitución de flujos documentales por medios electrónicos.

Trámites y servicios

Diagnóstico específico

Los trámites y servicios municipales son gestiones que los particulares realizan ante el H. Ayuntamiento. Estos trámites pueden incluir:

- Consultar el estado de un trámite
- Contraer matrimonio civil
- Denunciar un acto de corrupción
- Obtener una constancia de vecindad
- Obtener una constancia de medidas preventivas en materia de Protección Civil
- Obtener una constancia de alineamiento y número oficial
- Obtener una constancia de no adeudo
- Obtener una licencia de obra menor
- Obtener una licencia de funcionamiento para un establecimiento
- Realizar un aviso de apertura de negocio



Es importante mencionar que las personas adultas mayores con credencial de INAPAM se les otorga descuesto en el pago de servicio de agua de un 15 a 50 por ciento. En cuanto a los servicios municipales son actividades que las entidades locales realizan para satisfacer las necesidades de la comunidad, como agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de basura entre otros. En este sentido las relaciones del Ayuntamiento de San Miguel Panixtlahuaca y las instituciones gubernamentales federales han sido constantes, pues que se han coordinado con instituciones como SADER, BIENESTAR, SEDENA, CFE y CONAGUA, lo cual ha permitido propiciar acciones concretas para mejorar los servicios a las familias de la población.

Problemática identificada

Existen barreras sobre los requisitos y procesos que implica los trámites y servicios lo que dificulta a la ciudadanía.

Objetivo

Contar con servicios y trámites que ofrezca el ayuntamiento eficientemente a la ciudadanía.

Estrategia

Impulsar mecanismos de mejora regulatoria municipal.

Líneas de acción

- Elaborar un manual de servicios y trámites públicos de manera clara y sencilla.
- Grabar audios sobre trámites y servicios en lengua Chatina.

Planeación para el bienestar

Diagnóstico específico

La planeación para el bienestar a nivel municipal son actividades que buscan adaptar las actividades económicas a las necesidades de la comunidad. Para ello, se utilizan instrumentos de planeación que tienen como objetivo promover un modelo de ciudad a largo plazo y buscar el bienestar de la ciudadanía.

En San Miguel Panixtlahuaca los responsables de la planeación para el desarrollo son el Ayuntamiento, el presidente Municipal y el Consejo de Desarrollo Social Municipal, los cuales cada año realizan el Acta de Obras, Acciones y Proyectos, mediante un proceso que consiste en determinar cuáles son los proyectos más importantes y urgentes que pueden ser financiados.



Además de que cada trienio se realiza el Plan Municipal de Desarrollo mediante un proceso participativo que integra los esfuerzos del gobierno municipal con los actores locales y cuyo objetivo es diseñar acciones que permitan al gobierno municipal responder a las necesidades de la comunidad.

Si bien en San Miguel Panixtlahuaca la cobertura en la prestación de servicios públicos se ha incrementado con el paso de los años, factores como el crecimiento constante de la población han impedido que en la mayoría de los servicios prestados por el municipio se alcance una cobertura total. También factores como los costos de la creación de infraestructura para su prestación, así como los costos de su mantenimiento han sido factores que han incidido para no ampliar en mayor medida la cobertura. En suma, diversas cuestiones, como los son las capacidades técnicas, la planeación urbana y los costos en el desarrollo de infraestructura y de su mantenimiento, son factores que inciden de manera directa en los niveles de cobertura.

Por lo cual en las mesas temáticas con la población se planteó la necesidad de contar con herramientas que ayuden a la medición de la gestión y el desempeño de la prestación de servicios y que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ayuntamiento, así mismo implementar instrumentos de planeación que ayuden a reorientar los usos, ocupación y aprovechamiento sostenible del territorio.

Como parte de este tema la población menciona que la calidad en la prestación de servicios públicos es otro tema pendiente por atender de parte del gobierno municipal, ya que, si bien se reconocen el esfuerzo municipal por ampliar la cobertura, no necesariamente la calidad de la infraestructura o la forma en la que se presta el servicio son las mejores, por lo cual mencionaron la necesidad de crear un Manual de Servicios Públicos Municipales que identifique las distintas alternativas para la mejor prestación de los servicios públicos a la población.

Problemática identificada

San Miguel Panixtlahuaca carece de instrumentos de planeación que promuevan un modelo de ciudad a largo plazo.

Objetivo

Dirigir la planeación municipal mediante la formulación de instrumentos integrales para el desarrollo y bienestar de la población con índices de pobreza. (ODS 9,10 y 11).

Estrategia

Impulsar la ciudadanía acceda a los servicios básicos necesarios para vivir una vida digna.



Líneas de acción

- Aplicar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de INAFED.
- Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial de San Miguel Panixtlahuaca.
- Emplear el Manual de Servicios Públicos Municipales de INAFED.



Matriz del Eje 2.- Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de San Miguel Panixtlahuaca

Tema: Combate a la corrupción en el servicio público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	Bajos niveles de percepción positiva de la población de San Miguel Panixtlahuaca en la gestión municipal.	Generar confianza por parte del ciudadano hacia el sistema gubernamental local. (ODS 16, 17)	Realizar acciones concretas para el control de la corrupción en la comunidad con un enfoque de Gobierno Abierto.	Realizar el Programa Municipal Anticorrupción.	Programa Municipal Anticorrupción	16.261850000000	-97.383130000000	Cabildo Municipal Comités de la población	2023	50,000.00	Recursos Propios	1 programa municipal anticorrupción	6,252 personas	Porcentaje de programas Municipales Anticorrupción realizados = (Número de programas Municipales Anticorrupción realizados/ Número total de programas Municipales Anticorrupción programados) *100

Tema: Transparencia y rendición de cuentas														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	El H. Ayuntamiento de San Miguel Panixtlahuaca carece de herramientas digitales que ayuden a informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones.	Consolidar una política local en materia de información, transparencia y rendición de cuentas. (ODS 16 y 17)	Mejorar los mecanismos para el acceso a la información pública	Crear la Gaceta Municipal digital de San Miguel Panixtlahuaca.	Gaceta Municipal digital de San Miguel Panixtlahuaca	16.261850000000	-97.383130000000	Cabildo Municipal	2023 2024 2025	80,000.00	Recursos Propios	1 gaceta municipal digital	6,252 personas	Porcentaje de Gacetas Municipales de Miguel Panixtlahuaca digitales= (Número de gacetas municipales digitales / Número total de gacetas municipales digitales programadas) *100

Tema: Planeación para el bienestar

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca carece de instrumentos de planeación que promuevan un modelo de ciudad a largo plazo.	Dirigir la planeación municipal mediante la formulación de instrumentos integrales para el desarrollo y bienestar de la población con índices de pobreza. (ODS 9,10 y 11).	Impulsar la ciudadanía acceda a los servicios básicos necesarios para vivir una vida digna.	Aplicar el Manual de Servicios Públicos Municipales de INAFED.	Manual de Servicios Públicos	16.261850000000	-97.383130000000	Cabildo Municipal	2025	70,000.00	Recursos Propios	1 manual de servicios públicos	6,252 personas	Porcentaje de Manuales de Servicios Públicos Municipales aplicados = (Número total de Manuales de Servicios Públicos realizados / Número total de Manuales de Servicios Públicos programados) *100

Tema: Gobierno austero

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca carece de estrategias para regular y delimitar el gasto público.	Lograr una administración eficiente y transparente de los recursos públicos	Regular y delimitar el gasto público del ayuntamiento, para prevenir el despilfarro de recursos.	Reducir el uso de papel mediante la sustitución de flujos documentales por medios electrónicos.	Digitalización de procesos	16.261850000000	-97.383130000000	Cabildo Municipal	2024 2025	80.000.00	Recursos Propios	26 procesos digitalizados	6,252 personas	Porcentaje de procesos administrativos digitalizados = (Número total de procesos administrativos realizados / Número total de procesos administrativos digitalizados programados) *100

123-2025

EJE 3. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ





EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico

Uno de los principales objetivos del gobierno de San Miguel Panixtlahuaca es garantizar a sus Ciudadanos el pleno goce de sus derechos fundamentales, en particular, de aquellos que les permitan desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce efectivo de sus bienes, esto incluye el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y seguridad personales, a las garantías procesales, a la protección judicial, a la privacidad, a la protección de la honra y de la dignidad, a la libertad de expresión, de reunión y asociación, y a la de participar en los asuntos de interés público.

Por lo cual en el presente diagnostico se detectó que el municipio carece de estrategias de atención de las causas generadoras de violencia que aborden desde la prevención hasta la atención de emergencias. Así mismo en materia de Gobernabilidad y derechos Humanos la población participante menciona que la mayor parte de la población presenta falta de conocimiento o conciencia sobre los derechos fundamentales y las violaciones de estos.

De igual forma, se observa que ante las inclemencias del clima y los desafíos climáticos, la población del municipio se encuentra en peligro debido a que no existe una cultura de prevención por riesgos derivados de sismos, lluvias, sequías, etc., por lo que es indispensable para el caso del municipio de San Miguel Panixtlahuaca, fortalecer al comité de protección civil, así como también dotarlo de herramientas de planeación que les permita prevenir desastres de origen natural o humano y auxilie a los pobladores en caso de siniestros.



Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico

La seguridad es uno de los temas que más preocupan a los mexicanos en general, ya que, según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística Geografías e Historia (INEGI) 2020, el 66 por ciento de la población considera que vivir en su ciudad es inseguro.

Las policías municipales siguen siendo las autoridades en las que menos confianza depositan los ciudadanos, esto debido a que las policías estatales tienen más atribuciones que las municipales, las Fiscalías juegan un papel crucial en hacer valer la justicia, y muchas veces las policías municipales operan en condiciones precarias. Pero las policías municipales son más importantes de lo que parece, ya que las policías municipales representan el primer eslabón en la defensa de los ciudadanos, convirtiéndose en una fuerza cercana y accesible, especialmente en momentos de emergencia.

La integración del cuerpo policiaco en San Miguel Panixtlahuaca consta de 20 elementos policiacos, un comandante, un subcomandante y un regidor de seguridad los cuales están bajo el mando del Síndico municipal.

La jornada de trabajo de la policía municipal es de dos turnos de 10 días de trabajo y 5 de franquicia, cada turno lo compone 10 elementos y un comandante. En cuanto La infraestructura y equipo de la seguridad pública es la siguiente:

- 1 oficina
- Cárcel con dos celdas
- 2 patrullas camionetas
- 2 moto-patrullas



En las entrevistas realizadas las autoridades mencionaron que el estado en que se encuentran las unidades de motor es regular, en cuanto al equipo táctico cada elemento cuenta con un uniforme que consta de playera, camisola, pantalón, botas, radio de frecuencia, tolete, silbato y grilletos policiales.

El personal del cuerpo de seguridad ha tenido capacitación en las siguientes áreas manejo de tolete y armas como primeros respondientes, llenado de formatos para casos, protocolos y procesos de detención.

Las autoridades mencionan que los focos rojos identificados en la población son la calle Constitución del barrio Cristo Rey y el barrio Guadalupe en los cuales se presentan robos, venta y consumo de drogas, riñas, la Calle Constitución, en esta frecuentemente presenta casos de violencia intrafamiliar afectando principalmente a mujeres.

Se tiene identificada a población flotante como personas conflictivas que no acatan las medidas de orden, son personas agresivas, portan armas blancas y los usan, se estima que al menos el 30% se droga y el 10% se dedica a robar.

En las mesas de trabajo con la población se determinó que se deberá capacitar a los encargados de la seguridad pública del municipio en el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar, así como la renovación de equipo táctico a los elementos, como son chaleco antibalas, lámparas de mano, botas y uniformes, de igual manera se planteó la necesidad de elaborar proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia, enfocado al acoso y violencia escolar.





Problemática identificada

San Miguel Panixtlahuaca presenta problemas de seguridad principalmente en su cabecera municipal.

Objetivo

Fortalecer la seguridad pública del municipio para garantizar a la población un ambiente de seguridad y bienestar (ODS 16).

Estrategia

Coadyuvar en la prevención de la violencia.

Líneas de acción

- Dotar de equipo táctico a los elementos policiacos (Chalecos, botas, radios, linternas, etc).
- Adquirir 5 unidades de motor (3 motocicletas y 2 vehículos)
- Capacitar a la policía municipal en el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.
- Elaborar la Guía social de la violencia y la delincuencia, enfocado al acoso y violencia escolar.

Gobernabilidad y Derechos Humanos

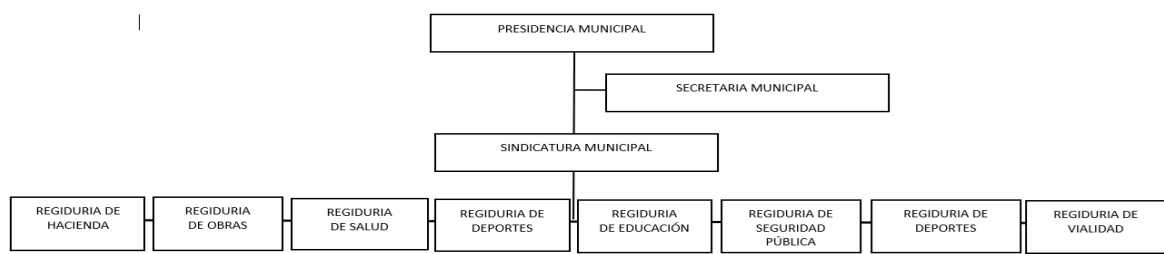
Diagnóstico específico

La concepción más sencilla de gobernabilidad se refiere a la capacidad de un gobierno para llevar a cabo de manera satisfactoria sus funciones dentro de un régimen político, permitiendo aplicarse a cualquier sistema o forma de gobierno, sin embargo, las estrategias o las formas en las que cada uno de los distintos regímenes establecen las pautas y acciones para mantener un nivel aceptable de gobernabilidad varía dependiendo de las características propias de cada uno de ellos.



El gobierno del municipio de San Miguel Panixtlahuaca es electo mediante el principio de partidos políticos. El gobierno le corresponde al ayuntamiento, conformado por el presidente Municipal, un síndico y el cabildo integrado por cinco regidores, todos son electos mediante voto universal, directo y secreto para un periodo de tres años.

Gráfica 6. Organigrama del H. Ayuntamiento de San Miguel Panixtlahuaca



Fuente: Cabildo Municipal 2023-2025

El cabildo de San Miguel Panixtlahuaca, tiene la obligación de vigilar por el cumplimiento de las leyes, los acuerdos de asambleas legalmente constituidos, brindar confianza a la ciudadanía y hacer transparentes sus acciones de gobierno con rendición de cuentas claras a los gobernados.

El gobierno de San Miguel Panixtlahuaca, en todo momento deberá garantizar la protección y goce de derechos humanos de la población, a través de sus regidurías como son el derecho a la autodeterminación, el derecho a la libertad, el derecho al debido proceso, el derecho al libre desplazamiento y el derecho a la libre expresión, entre otros.

En cuanto a la impartición de justicia está a cargo del síndico municipal y es quien resuelve todos los asuntos relacionados con las faltas administrativas y califica las sanciones, también apoya al ministerio público en poner a disposición a las personas que comente algún delito grave.

En los ejercicios de participación ciudadana los asistentes manifestaron que en el municipio hay gobernabilidad porque existe democracia, sin embargo, mencionan que aun en la población hay mucho desconocimiento sobre derechos humanos lo cual puede tener graves



consecuencias en la vida cotidiana y en la población en general ya que cuando no hay respeto por los derechos humanos, se generan situaciones de abuso y discriminación que afectan a diferentes grupos de personas.

Problemática identificada

La mayor parte de la población de San Miguel Panixtlahuaca presenta falta de conocimiento o conciencia sobre los derechos fundamentales y las violaciones de estos.

Objetivo

Mejorar la dignidad humana y las condiciones para el desarrollo integral de cada persona de la población. (ODS 16 y 17)

Estrategia

Promover la protección los derechos humanos de la población.

Líneas de acción

- Organizar campañas de educación y sensibilización sobre los derechos humanos.
- Apoyar organizaciones y grupos que defienden los derechos humanos en la población.
- Promover la inclusión y la diversidad en todas las áreas de la población de San Miguel Panixtlahuaca.

Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico específico

Como parte de la protección y prevención de desastres está el tema de la protección o defensa civiles el cual es un conjunto de actividades que, con apoyo gubernamental, tiene como objetivo apoyar a la población que habitan en zonas vulnerables para hacer frente a los desastres naturales o de carácter antrópico.

San Miguel Panixtlahuaca cuenta con un comité de protección civil, el cual cada año es capacitado para actuar ante desastres de origen natural o humano, entre sus principales actividades esta la señalización de zonas de seguridad, rutas de evacuación, revisión y uso de extintores.



En casos de celebración de eventos que impliquen la concentración masiva de personas, el comité de Protección Civil emite su dictamen sobre las medidas de seguridad acordes a tales eventos o espectáculos públicos de asistencia masiva. Asimismo, este comité verifica que se cumplan con los programas de certificación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, así como de gas L.P. en los comercios de la población.

En las mesas temáticas con la población se mencionó que hace falta un sistema que sirva como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura, de igual manera resaltaron la necesidad de renovar el kit táctico, el cual consta de ropa y accesorios especiales como cascos, picos y palas que ayudan al comité a actuar con mayor eficacia en circunstancias difíciles. Por otra parte, la población participante menciona que actualmente no se cuenta con un plan de cooperación con otros municipios vecinos con capacidad de apoyar en los casos de emergencia en los cuales la capacidad del municipio sea insuficiente.

Problemática identificada

San Miguel Panixtlahuaca no cuenta con instrumentos de atención ante los fenómenos naturales o accidentes de grandes magnitudes. (ODS 11 y 13)

Objetivo

Desarrollar instrumentos que coadyuven ante los desastres de origen natural o humano.

Estrategia

Fortalecer nuestro sistema de protección civil con el fin de prepararlo para dar respuesta a los cambios climáticos y sus efectos.

Líneas de acción

- Elaborar el Atlas de Riesgos de San Miguel Panixtlahuaca.
- Elaborar el Plan de Ayuda Mutua ante desastres con municipios vecinos.
- Renovar el kit táctico de cada uno de los integrantes del Comité de Protección Civil.



Matriz del Eje 3.-Seguridad y justicia para vivir en paz en San Miguel Panixtlahuaca

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca presenta problemas de seguridad principalmente en su cabecera municipal.	Fortalecer la seguridad pública del municipio para garantizar a la población un ambiente de seguridad y bienestar (ODS 16).	Coadyuvar en la prevención de la violencia.	Dotar de equipo táctico a los elementos policiacos (Chalecos, botas, radios, linternas, etc).	Equipo táctico a policías municipales	17.250520000000	-96.350520000000	Sindicatura Municipal	2023	50,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF)	20 equipos tácticos	20 elementos policiacos	Porcentaje de equipos tácticos adquiridos = (Número de equipos tácticos adquiridos /total de equipos tácticos programados) *100
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca presenta problemas de seguridad y carece de estrategias que aborden desde la prevención hasta la atención de emergencias.	Fortalecer la seguridad pública del municipio para garantizar a la población un ambiente de seguridad y bienestar.	Coadyuvar en la prevención de la violencia.	Adquirir 5 unidades de motor (3 motocicletas y 2 vehículos)	Adquisición de unidades de motor	17.250520000000	-96.350520000000	Sindicatura Municipal	2023	1,500.000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF)	5 unidades de motor.	20 elementos policiacos	Porcentaje de unidades de motor adquiridas= (Número de unidades de motor adquiridas/ total de unidades de motor programadas) *100



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca presenta problemas de seguridad y carece de estrategias que aborden desde la prevención hasta la atención de emergencias.	Fortalecer la seguridad pública del municipio para garantizar a la población un ambiente de seguridad y bienestar.	Coadyuvar en la prevención de la violencia.	Capacitar a la policía municipal en el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.	Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.	17.2505200000000	-96.3505200000000	Sindicatura Municipal	2025	80,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	5 capacitaciones	6,064 personas	Porcentaje de capacitaciones impartidas a los elementos de seguridad pública = (Número total de capacitaciones realizadas/ Número total de capacitaciones programadas) *100
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca presenta problemas de seguridad y carece de estrategias que aborden desde la prevención hasta la atención de emergencias.	Fortalecer la seguridad pública del municipio para garantizar a la población un ambiente de seguridad y bienestar.	Coadyuvar en la prevención de la violencia.	Elaborar la Guía social de la violencia y la delincuencia, enfocado al acoso y violencia escolar.	Guía social de la violencia y la delincuencia, enfocado al acoso y violencia escolar.	17.2505200000000	-96.3505200000000	Sindicatura Municipal	2025	95,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2 proyectos de guía social	6,064 personas	Porcentaje de proyectos de Guía social realizados = (Número total de Guías sociales realizadas/ Número total de Guías sociales programadas) *100



Tema: Gobernabilidad y Derechos Humanos														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	La mayor parte de la población de San Miguel Panixtlahuaca presenta falta de conocimiento o conciencia sobre los derechos fundamentales y las violaciones de estos.	Mejorar la dignidad humana y las condiciones para el desarrollo integral de cada persona de la población. (ODS 16 y 17)	Promover la protección los derechos humanos de la población.	Organizar campañas de educación y sensibilización sobre los derechos humanos.	Campañas de educación y sensibilización sobre los derechos humanos.	17.250520000000	-96.350520000000	Sindicatura Municipal	2025	50,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	10 campañas	6,064 personas	Porcentaje de campañas de educación y sensibilización sobre derechos humanos realizadas = (Número total de campañas de derechos humanos realizadas / Número total de campañas de derechos humanos programados) *100
San Miguel Panixtlahuaca	La mayor parte de la población de San Miguel Panixtlahuaca presenta falta de conocimiento o conciencia sobre los derechos fundamentales y las violaciones de estos.	Mejorar la dignidad humana y las condiciones para el desarrollo integral de cada persona de la población. (ODS 16 y 17)	Promover la protección los derechos humanos de la población.	Apoyar organizaciones y grupos que defienden los derechos humanos en la población.	Apoyo a organizaciones y grupos defensores de derechos humanos	17.250520000000	-96.350520000000	Cabildo Municipal	2025	100,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	10 estímulos.	6,064 personas	Porcentaje de estímulos otorgados a organizaciones y grupos defensores de derechos humanos en la población = (Total de estímulos otorgados a organizaciones y grup. Def. de derechos humanos en la población / Total de estímulos a organizaciones y grup. Def. de derechos humanos en la población programados) *100
San Miguel Panixtlahuaca	La mayor parte de la población de San Miguel Panixtlahuaca presenta falta de conocimiento o conciencia sobre los derechos fundamentales y las violaciones de estos.	Mejorar la dignidad humana y las condiciones para el desarrollo integral de cada persona de la población. (ODS 16 y 17)	Promover la protección los derechos humanos de la población.	Promover la inclusión y la diversidad en todas las áreas de la población de San Miguel Panixtlahuaca.	Inclusión de la diversidad en la población	17.250520000000	-96.350520000000	Cabildo Municipal	2025	100,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2 proyectos	6,064 personas	Porcentaje de proyectos de inclusión y diversidad realizados en la población = (Número total de proyectos de inclusión y diversidad ejecutados / Número total de proyectos de inclusión y diversidad programados) *100



Tema: Gestión integral de desastres y protección civil

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca no cuenta con instrumentos de atención ante los fenómenos naturales o accidentes de grandes magnitudes. (ODS 11 y 13)	Desarrollar instrumentos que coadyuven ante los desastres de origen natural o humano.	Fortalecer nuestro sistema de protección civil con el fin de prepararlo para dar respuesta a los cambios climáticos y sus efectos.	Elaborar el Atlas de Riesgos de San Miguel Panixtlahuaca.	Atlas de Riesgos de San Miguel Panixtlahuaca	17.250520000000	-96.350520000000	Sindicatura Municipal	2025	800,000.00	SEDATU Otras fuentes de financiamiento	1 Atlas de Riesgos de San Miguel Panixtlahuaca	6,064 personas	Porcentaje mapas de atlas de riesgo de San Miguel Panixtlahuaca realizados = (Número total de atlas de riesgo de San Miguel Panixtlahuaca realizados / Número total de atlas de riesgo de San Miguel Panixtlahuaca programados para realizar) *100
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca no cuenta con instrumentos de atención ante los fenómenos naturales o accidentes de grandes magnitudes. (ODS 11 y 13)	Desarrollar instrumentos que coadyuven ante los desastres de origen natural o humano.	Fortalecer nuestro sistema de protección civil con el fin de prepararlo para dar respuesta a los cambios climáticos y sus efectos.	Elaborar el Plan de Ayuda Mutua ante desastres con municipios vecinos.	Plan de Ayuda Mutua ante desastres con municipios vecinos.	17.250520000000	-96.350520000000	Sindicatura Municipal	2025	90,000.00	Recursos propios	1 plan de Ayuda Mutua	6,064 personas	Porcentaje de planes de ayuda mutua realizados = (Número total de planes de ayuda mutua realizados/ Número planes de ayuda mutua considerados) *100



Tema: Gestión integral de desastres y protección civil														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	San Miguel Panixtlahuaca no cuenta con instrumentos de atención ante los fenómenos naturales o accidentes de grandes magnitudes. (ODS 11 y 13)	Desarrollar instrumentos que coadyuven ante los desastres de origen natural o humano.	Fortalecer nuestro sistema de protección civil con el fin de prepararlo para dar respuesta a los cambios climáticos y sus efectos.	Renovar el kit táctico de cada uno de los integrantes del Comité de Protección Civil.	Gestión de kit táctico de Protección Civil	17.250520000000	-96.350520000000	Sindicatura Municipal	2025	180,000.00	Recursos propios	3 gestiones para kit táctico de Protección Civil	10 integrantes del comité de Protección Civil	Porcentaje de gestiones de kit táctico de Protección civil renovados = (Número total de kit táctico de Protección Civil renovados/ Número total de kit táctico de Protección Civil programados para renovar) *100

EJE 4. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO





EJE 4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico específico

La población económicamente activa (PEA) son las personas que se encuentran en la etapa de la vida laborable o productiva, en este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no, pero la están buscando. Por otro lado, la población económicamente inactiva (PEI) representa la población que no tiene empleo u oficio, ni tampoco está buscando uno, comprende grupos de personas con características como: jóvenes de dieciséis años o más, que no califican como empleos, estudiantes de cualquier categoría de estudio que no ejercen empleo, jubilados o pensionados y voluntarios en actividades sociales o benéficas. A nivel municipal se contabilizó en el año 2020 a 4,350 personas de 12 años y más de edad por INEGI, de los cuales 1,501 son Población Económicamente Activa (PEA), y 2,779 es Población Económicamente Inactiva (PEI), mismo que podemos en la siguiente tabla el desglose:

Tabla 5.-Condición de actividad económica

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especif.
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	4 350	1 501	1 489	12	2 779	70
Hombres	1 812	1 019	1 009	10	756	37
Mujeres	2 538	482	480	2	2 023	33

Fuente: Encuesta intercensal 2020, INEGI

La población ocupada es de 1,489 personas, donde un 69.73% recibía un salario mínimo, 13.28 más de 1 a 2 salarios mínimos y solo el 11.91% hasta más de 2 salarios mínimos.

Tabla 6.-Tipo de actividad no económica

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	2 779	1	564	1 792	107	315
Hombres	756	0	280	215	63	198
Mujeres	2 023	1	284	1 577	44	117

Fuente: Encuesta intercensal 2020, INEGI

Se considera actividades económicas aquella que persiguen el fin de obtener un producto, bien o servicio para poder cubrir alguna necesidad. En el municipio de Panixtlahuaca destaca el sector primario donde las personas dedican a la agricultura, la ganadería siendo el 49.29%



dentro de la siembra se encuentra el maíz, frijol y chile que son cultivos de temporada para el autoconsumo.

El sector secundario en la población está compuesto por un 21.8% de la población, se han desempeñado actividades de explotación forestal con la extracción de madera para uso particular en la construcción de casas, sin embargo, por la falta de reglamentos y programas de aprovechamiento sustentable hace que haya restricción a esta actividad.

Unas de las actividades que han comenzado a destacar en la elaboración y venta de artesanías, sin embargo, el mercado se ha visto afectado, ya que los pocos artesanos que colocan sus productos se ponen a la venta a un precio bajo y la ganancia es mínima.

Existen lugares que pueden ser aprovechados de forma sustentable como medio para la obtención de recursos económicos, pero estos no han sido potencializados debido a la carencia de proyectos integrales. Las personas que elaboran artesanías para la venta no reciben el recurso adecuado, pues las personas luego no lo adquieren porque se les hace caro, pero no consideran el laborioso trabajo para elaborarlas lo que hace que desvaloricen su valor. Carencia de apoyos a los sectores productivos, como asesorías técnicas para detonar la productividad. En los últimos años la ropa tradicional de la comunidad ha comenzado a destacar, por lo que la venta se ha visto incrementado, sin embargo, la retribución es menor de lo que esperan los artesanos, debido a que siguen regateando el trabajo que les lleva meses elaborar.

Problemática identificada

Reducido apoyo para el fomento de actividades económicas.

Objetivo

Fortalecer las actividades económicas presentes en el municipio para impulsar una economía comunitaria integral. (ODS 8)

Estrategia

Gestionar la venta de artesanías en una economía justa.

Líneas de acción

- Fomentar la promoción de productos elaborados en la comunidad ante organismos estatales y nacionales.
- Realizar convenio con el Instituto Oaxaqueño de Artesanías para la integración de artesanos en padrones.

Empleo



Diagnóstico específico

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), reportó que en el año 2020 la distribución de Población Económicamente Activa (PEA) es el 21.8% mientras que la Población No Económicamente Activa (PNEA) corresponde al 77.8% que equivale a 2,779 personas de edad comprendida de 12 años y más. Esta población se encuentra distribuida en su mayoría por las mujeres que dedican a los quehaceres de su hogar, seguido por estudiantes en edad escolar, así también gran representación es de la población que cuenta con alguna limitación física o mental que les impide laborar y una mínima cantidad de personas jubiladas.

Por parte del comisariado de bienes comunales, considera que se puede aprovechar de manera sustentable los recursos naturales que cuenta la comunidad, para que se puede establecer actividades económicas que permitan generar empleo a las personas desempleadas.

La migración en la comunidad en los últimos años y con la información se corrobora con las mesas de consulta y participación ciudadana, sobre todo las mujeres han manifestado que conforme han estado transcurriendo los años la migración se ha intensificado ya que el principal factor que impulsa es el desempleo, los empleos mal pagados y actividades productivas que en los últimos años se pierden por heladas o pocas lluvias, además los jóvenes ya no optan por actividades del campo sino otras actividades que regularmente en la comunidad no existen. De la cual la migración de principalmente los jóvenes y hombres adultos se da principalmente a destinos como la Ciudad de México y los Estados Unidos de América, mientras que las jóvenes y las mujeres adultas suelen mudarse a Juquila y Puerto Escondido, la capital Oaxaqueña y la Ciudad de México. Así también los principales empleos que las en el área de la construcción y se ha identificado algunos profesores que son de los municipios, así también dos personas se dedican a las labores de pasaje y carga, y el resto realiza algunos comercios al por menor y actividades del campo en su gran mayoría. Uno de los problemas que aqueja a la comunidad es la falta de oportunidades en todas las áreas, mismo que se ha optado por la migración o alguna actividad que solo les permita subsistir.

Problemática identificada

Existe un incremento de subempleo, principalmente en adultos jóvenes.

Objetivo

Desarrollar alternativas para la atención de población en condición de subempleo y desempleo. (ODS 8)

Estrategia



Impulsar la atención de la población en desempleo y subdesempleo.

Líneas de acción

Gestionar programas estatales y federales para la atención del desempleo.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico específico

Las necesidades de la población en materia de abastos se requieren un programa especial de atención, un enfoque viable de la seguridad alimentaria es desarrollar las potencialidades productivas de las doce localidades, ampliar el conocimiento y fortalecer las habilidades. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, nutritivos y satisfaga sus necesidades diarias para llevar una vida saludable. (FAO, 2023)

El abasto depende fundamentalmente de los niveles de ingreso y de hábitos de consumo de las familias, otro factor es el acceso a los mercados de alimentos, condiciones de aislamiento y acceso. En el municipio cuenta con nueve tiendas DICONSA, distribuidas en las localidades que surten mercancías de primera necesidad, pero no es suficiente, es necesario ampliar la cobertura del servicio y abastecimiento, para hacer llegar los consumidores productos básicos a las familias y comunidades. En el año 2024 se ha considerado iniciar las gestiones para poder construir un mercado municipal, para que las localidades que componen el municipio y las comunidades aledañas puedan reunirse a realizar sus ventas, ya que tienden a realizar algo similar pero no cuenta con un espacio adecuado y entonces se ubican a la intemperie afectando cuando es lluvioso o calor.

Para la comercialización de productos se cuenta con un tianguis en los días viernes, en él se encuentran diversos productos, las personas que se dedican a la agricultura ofrecen sus hortalizas, granos obtenidos de sus cultivos, sin embargo, se encuentra con muchas limitaciones en el abasto de productos básicos existen pequeñas tiendas de abarrotes, tiendas comunitarias, pero se requiere promover y difundir principalmente el tianguis para aumentar el abasto. Muchos de los productos como son las hortalizas, granos, frutas y verduras que se consumen en su mayoría se adquiere de otras ciudades, debido a que las familias no logran cubrir con la producción municipal demandada.

Problemática identificada

El municipio no cuenta con un espacio digno para la comercialización de los productos locales.



Objetivo

Impulsar la creación de infraestructura comunitaria para el comercio local de la producción agrícola. (ODS 2,9, 11)

Estrategia

Promover espacios dignos de comercio local.

Líneas de acción

- Construir un mercado municipal para la comercialización de productos de la región.





Eje 4.-Crecimiento y desarrollo económico para San Miguel Panixtlahuaca

Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	Reducido apoyo para el fomento de actividades económicas.	Fortalecer las actividades económicas presentes en el municipio para impulsar una economía comunitaria integral. (ODS 8)	Gestionar la venta de artesanías en una economía justa.	Realizar convenio con el Instituto Oaxaqueño de Artesanías para la integración de artesanos en padrones.	Convenios para fomento a artesanos	17.2505200000000	-96.3505200000000	CDSM	2023	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 convenios	2000	Porcentaje de convenios= Número de convenios realizado / Número de convenios considerados *100

Tema: Empleo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	Existe un incremento de subempleo, principalmente en adultos jóvenes.	Desarrollar alternativas para la atención de población en condición de subempleo y desempleo. (ODS 8)	Impulsar la atención de la población en desempleo y subdesempleo.	Gestionar programas estatales y federales para la atención del desempleo.	Gestionar usufructo de recursos naturales	17.2505200000000	-96.3505200000000	CDSM	2024	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	7 gestiones	250	Porcentaje de gestiones= Número de gestiones considerados / Número de gestiones considerados *100



Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	El municipio no cuenta con un espacio digno para la comercialización de los productos locales.	Impulsar la creación de infraestructura comunitaria para el comercio local de la producción agrícola. (ODS 2,9, 11)	Promover espacios dignos de comercio local.	Construir un mercado municipal para la comercialización de productos de la región.	Construir el mercado municipal	17.250520000000	-96.350520000000	CDSM	2024	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	700 M²	2000	Porcentaje de M²= Número de M² considerados / Número de M² considerados *100

EJE 5. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS





EJE 5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL PANIXLTAHUACA

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico específico

En San Miguel Panixtlahuaca cuenta con un palacio municipal, cancha municipal, plaza cívica, biblioteca, cárcel, cancha de Basquetbol, Oficina de Bienes Comunales.

En la cabecera se cuenta con el servicio de Teléfonos de México (TELMEX), mientras que las demás localidades se comunican por medio de teléfonos celulares con recargas de fichas, durante los recorridos en la comunidad se puede observar que son pocos los televisores y radios que cuentan las familias.

En cuando a oficinas se tiene oficina del presidente Municipal, Sindicatura, Alcaldía, secretaria Municipal, Sala de Juntas, Tesorería, un espacio amplio donde están las Regidurías así mismo para la instancia de la Mujer. Durante los recorridos en las localidades se corroboró las manifestaciones de los ciudadanos durante el desarrollo de las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria sobre lo retirado que se encontraban las bajadas eléctricas, misma que pone en riesgo a las viviendas, así como en algunas localidades se encontró postes en condición desfavorable misma que requiere de atención.

El municipio cuenta con instituciones a nivel federal y estatal como son:

- a) Registro Civil Municipal: Fungir como departamento de auxilio de la oficialía cita en Santa Catarina Juquila, y sus funciones consiste en levantamiento de actas de registro de nacimiento, de Defunción, control de inscripción y expedición de precartillas del servicio nacional militar y demás que señale la normatividad al respecto.
- b) Agencia de Correos Postales: Área de recepción y entrega de paquetería a la comunidad correspondiente
- c) Oficina Bienestar: Es la institución federal encargada de la recepción de documentos y dar trámites para los programas sociales que el gobierno federal ofrece a la población.
- d) Banco bienestar: Esta institución es reciente, donde se encargan de realizar los trámites financieros de los programas sociales que se ofrece por parte del gobierno federal.

En general la infraestructura que cuenta el municipio requiere de atención para su rehabilitación, ya que las infraestructuras de gobierno federal son las únicas que están en



buenas condiciones por su reciente construcción, además la ciudadanía manifiesta la importancia de rehabilitar los existentes y construir nuevos como son la Casa de la cultura ya que la población mayor son la niñez.

Los siguientes servicios se encuentra de la siguiente manera, de acuerdo con las mesas de participación:

- a) Alumbrado público y energía eléctrica: La disponibilidad de estos servicios en porcentajes lo tiene acceso casi toda la población, excepto las viviendas recién construidas a las orillas de la comunidad, como las viviendas de la Colonia piedra del sol, Barrio La Soledad y Barrio La Cruz.
- b) Limpia, recolección de residuos: Anteriormente la limpieza de las calles por las mujeres del programa Próspera, sin embargo, se dejó de realizar por la extinción del programa, dejando algunos años sin realizar la limpieza que se venía realizando, en la presente administración ha retomado la limpieza de las calles por medio del tequio, donde intervienen mujeres y hombres para las principales calles de la comunidad generalmente se lleva a cabo por barrios cada dos veces al mes. El tratamiento que se le da a la basura se limita a la recolección en un carro de volteo del Ayuntamiento, y se le deposita en un terreno a cielo abierto a unos kilómetros de la cabecera; algunos ciudadanos queman la basura, ya que, el camión recolector solamente pasa una vez por semana. No se cuenta con planta tratadora de aguas negras. Respecto a la recolección de residuos sólidos, este es uno de los servicios que más aqueja tanto a la ciudadanía en general como a la autoridad municipal, debido a la falta de un espacio adecuado para la construcción del basurero municipal, trayendo como consecuencia la multiplicación de basureros clandestinos a las orillas de la comunidad.
- c) Panteones: El municipio cuenta con dos, el primero se localiza en el barrio la Guadalupe, entrada de la población y el segundo se encuentra ubicado en el Barrio La Soledad: ambos a la fecha están saturados. Por lo cual requiere mantenimiento o un nuevo espacio a la brevedad posible para evitar cualquier anomalía por cuestiones de salud pública.
- d) Calles y parques: La vialidad municipal en términos generales se encuentran en condiciones propicias para el transito libre de vehículos y peatones, pero se requiere ampliamente mantenimiento, remodelación y rescate principalmente la parte céntrica de la población, asimismo necesidad de apertura y ampliación de algunas calles y avenidas como en el Barrio Guadalupe, Colonia Piedra del Sol, Barrio La Loma y Barrio La Soledad, esto ante el crecimiento poblacional en los últimos diez años. En cuanto al parque municipal como principal centro recreativo de la población se encuentra bastante abandonado en infraestructura, ha carecido de inversión para embellecimiento y su rescate.



Problemática identificada

La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.

Objetivo

Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)

Estrategia

Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.

Líneas de acción

- Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.





Caminos y carreteras

Diagnóstico específico

El tramo que conecta de la cabecera municipal a Santa Juquila se encuentra pavimentando. A las localidades de Mazaqueztla y Cerro Tigre que integra el municipio, acceden vehículos, pero son de terracerías (caminos rurales) y resultan intransitables en temporadas de lluvias, por ello se requiere a la brevedad posible inversión de recursos mediante suma de esfuerzos la pavimentación.

Los tramos de San Miguel Panixtlahuaca hacia el Mazaqueztla se requiere regularmente de rehabilitación y al menos darle mantenimiento a las alcantarillas ubicadas debido a la acumulación de tierra y se ve afectado con el agua durante las temporadas de lluvia; el tramo de la cabecera a Cerro tigre es necesario también el rastro debido a que se encuentra en malas condiciones; los tramos de Llano arriera, el tramo del Tizne, el tramo de Laguna seca y el tramo de cerro amarillo son necesarios mejorar sus aperturas y su rehabilitación ya que se afectan durante las temporadas de lluvia.

En general el camino que lleva Juquila regularmente sufre durante las épocas de lluvias con derrumbes y la afectación de sus alcantarillas, por lo que las personas tienden a viajar poco ya que se vuelve intransitable, así como el tema de bacheo y revestimiento ya que si no se rehabilita de manera frecuente se vuelve un problema para los vehículos particulares durante el tiempo que dura la época lluviosa.

Problemática identificada

Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.

Objetivo

Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)

Estrategia

Promover el mejoramiento de caminos.

Líneas de acción

- Rehabilitar los caminos que se encuentran en malas condiciones.
- Pavimentar las calles de las localidades de terracería.



Vivienda

Diagnóstico específico

El Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020, contabilizó un total de 1,229 viviendas habitadas, de las cuales 1,049 son casa única en el terreno, 176 casa que comparte terreno con otras y con infraestructura educativa, cuya fuente de abastecimiento es por medio del servicio público de agua, pozo comunitario, pozo particular, otra vivienda, de la lluvia, de otro lugar no especificado.

Referente a la ocupación por vivienda son 49 viviendas con 1 ocupante, 129 viviendas con 2 ocupantes, 182 con 3 ocupantes, 222 con 4 ocupantes, 188 viviendas con 5 ocupantes, 169 viviendas con 6 ocupantes, 69 viviendas con 8 ocupantes, y 119 viviendas con 9 ocupantes o más. (Coneval, 2021).

De las 1,229 viviendas particulares habitadas, son 278 que cuentan con material de tierra, 889 de cemento, y 49 de madera, mosaico u otro recubrimiento.

Mientras que son 270 viviendas particulares habitadas con 3 cuartos, 148 poseen 2 cuartos, 354 viviendas con 4 cuartos, 220 viviendas con 5 cuartos, 40 viviendas con 1 cuarto, 103 viviendas con 6 cuartos, 52 viviendas con 7 cuartos, y 20 viviendas con 8 cuartos.

Referente a dormitorios por vivienda son 266 que posee 1 dormitorio, 435 con 2 cuartos, 318 con 3 dormitorios, 142 con 4 dormitorios, y 65 con 5 dormitorios, es decir existe un alto nivel de hacinamiento donde el área de cocinar y dormir es la misma o que compartan recámara varias personas de un hogar. Referente a viviendas con 1 dormitorio en 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 34.5% y 29.6%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 46.5% y 37.1%, respectivamente.

Las viviendas habitadas que no disponen de drenaje cuentan con sanitario o también conocido como letrinas en sus hogares siendo estas viviendas, que de uso exclusivo es de 93.70% y uso compartido de 6.30%, las características de estos sanitarios son letrinas ecológicas con el fin de contribuir al cuidado y prevención de enfermedades, así como al cuidado del medio ambiente.

De las 836 viviendas particulares habitadas, en promedio de ocupantes por vivienda es 3.7 y al menos por cada habitación son ocupados por 3 personas, y el 24% aún cuenta con piso de tierra, aún se cuenta con un 1.7% de viviendas que no disponen de energía eléctrica y el 87.4% no dispone de agua entubada y 94.5% no dispone de un sanitario ni drenaje.

Del total de viviendas habitadas 981 cuentan con refrigerador, 328 con lavadora, 118 con horno de microondas, 160 con automóvil, 96 con algún aparato para oír radio, 664517 con



televisor, 133 con computadora, laptop, 48 con línea telefónica fija, 1,122 con teléfono celular, internet son 295, 222 servicio de TV de paga.

El drenaje existe una nula dotación de este servicio, apenas el 8% de la población lo tiene acceso, quienes en su mayoría le brindan un mal uso descargando aguas negras que llegan a desembocar en el principal río de la Comunidad trayendo como consecuencia la contaminación del río, del ambiente y del suelo, sin embargo, aún es solicitado para las viviendas que no cuentan debido a la facilidad y limpieza en los hogares.

Problemática Identificada

Existen 266 viviendas que presenta hacinamiento en las localidades de San Miguel Panixtlahuaca.

Objetivo

Amplificar el acceso a los servicios públicos para las viviendas en condición de carencia. (ODS 10,11)

Estrategia

Impulsar que las familias con carencias en el ámbito de la vivienda puedan ser parte de mejoramiento de la vivienda.

Líneas de acción

- Mejorar la infraestructura pública en relación con la vivienda.
- Entregar apoyos a familias para el mejoramiento de la vivienda.



Agua y saneamiento

Diagnóstico específico

El abastecimiento de agua dentro de la vivienda solo les corresponde a 1,226 viviendas, mientras que 1,086 la disponen en el patio o terreno, y 130 viviendas no disponen de agua entubada, aunque se ha trabajado en la mejora de la infraestructura de este servicio aun no cubre a la totalidad de la población, por lo que se redoblarán esfuerzos para proveer dicho servicio indispensable.

Son 831 las viviendas que disponen de al menos un tinaco, y solo 97 viviendas se almacena en una cisterna o aljibe. En lo que respecta a la disposición del líquido es necesario buscar mecanismos y herramientas que permitan que las personas puedan tener a su disposición, ya que las personas por el tipo de clima y por la disposición lo obtienen de múltiples maneras sin embargo actualmente muchos ríos y arroyos y manantiales se encuentran contaminados por lo que se ha vuelto un foco de inversión; es un tema que se ha dejado ya que no se ha limitado poder obtener, sin embargo en el año 2024 se reflejó la primera sequía donde la disminución y disposición del agua se vio afectado.

Actualmente se reconoce que la pobreza es un factor determinante para las condiciones actuales y del futuro de una familia, así mismo se ha combatido de manera paulatina sin encontrar los resultados esperados como es el caso que encontramos actualmente y parte de ello es la disponibilidad de agua de calidad como se muestra en la tabla (10).

Tabla 7.- Disponibilidad y ámbito de agua entubada

Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas		
	Total	Disponibilidad de drenaje	
		Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
Total	1 226	1 096	130
Disponen de agua entubada	1 211	1 086	125
Del servicio público de agua	1 179	1 063	116
De un pozo comunitario	17	15	2
De un pozo particular	6	3	3
De otro lugar	8	4	4
No especificado	1	1	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	681	617	64
Del servicio público de agua	665	609	56
De un pozo comunitario	6	5	1
De un pozo particular	3	0	3
De otro lugar	6	2	4
No especificado	1	1	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	530	469	61
Del servicio público de agua	514	454	60
De un pozo comunitario	11	10	1



Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas		
	Total	Disponibilidad de drenaje	
		Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
De un pozo particular	3	3	0
De otro lugar	2	2	0
No disponen de agua entubada	15	10	5
Acarreada de un pozo	1	0	1
Acarreada de otra vivienda	5	4	1
Acarreada de un río, arroyo o lago	9	6	3

Fuente: Censo de población y vivienda, 2020-INEGI.

El agua potable este servicio lo tiene acceso el 90% la población, especialmente los habitantes del barrio la loma y el Barrio la Soledad ha sido la población con problemas de abastecimiento ante la insuficiente capacidad de captación del tanque de almacenamiento del líquido vital

En resumen, el agua o recurso hídrico es una de las preocupaciones para la población de todas las localidades, mismas que han sido expresadas durante las jornadas de las mesas de participación ciudadana, ya que la poca infraestructura es obsoleta, y con el creciente número de personas la demanda ha crecido, misma que es expresada en la priorización de obras y en las asambleas comunitarias llevadas a cabo anteriormente.

Problemas identificada

El sistema de agua entubada que interconecta en las viviendas se encuentra en malas condiciones.

Objetivo

Mejorar el sistema del servicio de agua entubada para las familias. (ODS 3,9,11)

Estrategia

Impulsar que los hogares tengan disponibilidad del servicio básico del agua potable.

Líneas de acción

- Ampliar la infraestructura del sistema de agua potable entubada.
- Gestionar la rehabilitación del sistema de agua potable que se encuentra en malas condiciones.

Infraestructura educativa



Diagnóstico específico

Las instituciones educativas se encuentran en la cabecera municipal, las necesidades que presentan un rezago en sus áreas recreativas debido a que no se ha dado mantenimiento a la poca infraestructura, además el alumno ha manifestado en diferentes ocasiones de que requiere de una biblioteca donde puedan consultar, realizar sus tareas y fomentar la lectura, esta localidad solo la primaria cuenta con una sala de cómputo que se encuentra en malas condiciones así como las computadoras solo funcionan para lo básico del manejo de paquetería office, ya que no se cuenta con acceso a internet.

En las agencias las instituciones educativas de manera conjunta han realizado solicitudes en varios años anteriores un espacio apto para realizar los ensayos de la banda de guerra, ensayos de danza y diversas actividades. En la cabecera las condiciones de la infraestructura educativa se encuentran en malas condiciones, la primaria presenta filtración pluvial, mientras que la cancha no cuenta con techado, y los baños es tipo letrina donde ocupan ya sea niños o niñas. Durante la concertación con los representantes de las instituciones educativas manifestaron la importancia de apoyar a la infraestructura educativa ya que ésta ha sido olvidada durante muchos años y se ve reflejado de manera visible en la pintura y las paredes, ya que sólo las escuelas que se ubican en la cabecera cuenta con mejor equipamiento, y las demás escuelas ubicadas en las agencias requieren de biblioteca, computadoras así como la infraestructura requiere de impermeabilizante para poder evitar las lluvias que son las épocas más difíciles.

Tabla 8.- Instituciones educativas.

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Tipo de sostenimiento	Nombre de localidad
20DCC0653D	Lic. Adolfo López Mateos	Preescolar	Indígena	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20KJN0126K	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Inicial Indígena	Federal	El Progreso
20DES0232U	Emiliano Zapata	Secundaria	General	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20KPR0909C	Curso Comunitario De Educación Primaria Mestiza	Primaria	Comunitario	Federal	El Progreso
20DCC2503K	Octavio Paz	Preescolar	Indígena	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20KJN0427G	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Inicial Indígena	Federal	Mazaqueztla
20DPR0873V	Ignacio M Altamirano	Primaria	General	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20DTV0397I	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Tipo de sostenimiento	Nombre de localidad
20DPB1902F	Venustiano Carranza	Primaria	Indígena	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20DIN0601Y	Educación Inicial Indígena	Inicial	Inicial Indígena	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20KJN0721J	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Inicial Indígena	Federal	El Tizne
20ETH0064Z	Centro Núm. 63 San Miguel Panixtlahuaca	Bachillerato	Bachillerato General	Estatal	San Miguel Panixtlahuaca
20DCC1410O	Rosario Castellanos Figueroa	Preescolar	Indígena	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20KTV0615P	Curso Comunitario De Educación Secundaria Mestiza	Secundaria	Comunitario	Federal	El Progreso
20DML0070O	Centro De Atención Múltiple Núm. 70	Cam	U.S.A.E.R.	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20KPR0705I	Curso Comunitario De Educación Primaria Mestiza	Primaria	Comunitario	Federal	Mazaqueztla
20DCC2122C	Juan Escutia	Preescolar	Indígena	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20DCC2231J	Sor Juana Inés De La Cruz	Preescolar	Indígena	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20KPR0162F	Curso Comunitario De Educación Primaria Mestiza	Primaria	Comunitario	Federal	El Tizne
20DCC2138D	José Vasconcelos	Preescolar	Indígena	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca
20DPR2573L	Netzahualcóyotl	Primaria	General	Federal Transferido	San Miguel Panixtlahuaca

Fuente: SIGED, Secretaría de Educación Pública

Problemática identificada

Las infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentran en malas condiciones con espacios reducidos.

Objetivo

Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)

Estrategia



Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Líneas de acción

- Construir infraestructura educativa para los niveles básicos.
- Rehabilitar espacios educativos que se encuentran en malas condiciones.





Matriz del Eje 5.-Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de San Miguel Panixtlahuaca

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Barrio la cruz	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Rehabilitación del puente peatonal que conecta el barrio la Cruz con la colonia Aeropuerto	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	400 M2	6,252	Porcentaje M ² = Número de M ² rehabilitado / Número de M ² de rehabilitación considerado *100
Colonia Aeropuerto	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de drenaje sanitario en la calle Vicente Guerrero	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	100 ml	79	Porcentaje MI= Número de MI construido/ Número de MI por construir considerado *100
Barrio la Soledad	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de drenaje en la calle Revolución	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	100 ml	57	Porcentaje MI= Número de MI contruido/ Número de MI considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de planta de tratamientos de aguas residuales	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	Directa	3,000 m2	6252	Porcentaje M ² = Número de M ² contruido/ Número de M ²



Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	localidades para la atención de los servicios públicos.	Panixtlahuaca. (ODS 11)												considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de espacio público multideportivo del municipio	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	1,500 m2	6252	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de sanitarios en la unidad deportiva	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	32 m2	6252	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
Barrio la Soledad	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de puente peatonal en la avenida Independencia	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	Directa	40 m2	57	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras	Promover infraestructura y servicios sostenibles	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad	Diseñar infraestructura y servicios	Construcción de caseta de vigilancia en la entrada de la	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente	2024	\$1,000,000.00	complementaria	36 m2	6252	Porcentaje M²= Número de M² construido/



Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	en las localidades.	alternativos comunitarios.	cabecera municipal			Municipal, CDSM						Número de M ² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Rehabilitación del palacio municipal	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	200 m2	6252	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Rehabilitación del parque público	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	600 m2	6252	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de la casa de la cultura	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	100 m2	6252	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100



Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de puente peatonal sobre el Arroyo Seco del Barrio Platanar	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	Directa	10 ML	22	Porcentaje ML= Número de ML construido/ Número de ML considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción del mercado público municipal	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	200 m ²	6252	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio Piedra Campana	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Ampliación de la red de energía eléctrica	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	Directa	5 postes	35	Porcentaje postes= Número de postes ampliados/ Número de postes considerado *100
Barrio la Loma	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de drenaje sanitario en la calle Josefa Ortiz de Domínguez y Lic. Adolfo Mateos del Barrio la Loma	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	Directa	100 ML	77	Porcentaje ML= Número de ML construido/ Número de ML considerado *100



Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	atención de los servicios públicos.													
Barrio Piedra Campana	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de salón de usos múltiples	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	complementaria	1,200 m ²	348	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio Piedra Campana	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción de espacio público multideportivo del municipio	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	complementaria	600 m ²	35	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio Piedra Campana	La población de San Miguel Panixtlahuaca demanda obras de infraestructura en las localidades para la atención de los servicios públicos.	Promover infraestructura y servicios sostenibles para las localidades de Panixtlahuaca. (ODS 11)	Inducir infraestructura enfocada a la sostenibilidad en las localidades.	Diseñar infraestructura y servicios alternativos comunitarios.	Construcción del sistema de alumbrado público en el barrio piedra campana	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	Directa	4 pza	35	Porcentaje piezas= Número de piezas construido/ Número de piezas considerado *100

Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Barrio Cristo Rey	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Rehabilitar los caminos que se encuentran en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	400 m2	135	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio la Soledad	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Rehabilitar los caminos que se encuentran en malas condiciones.	Construcción de puente vehicular 2.5 x 8 mts en la calle Revolución	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	40 m2	57	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio Guadalupe	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Pavimentar las calles de las localidades de terracería.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Independencia	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	complementaria	1500 m2	66	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio la Loma	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Pavimentar las calles de las localidades de terracería.	Construcción de andador a base de concreto hidráulico en la calle Víctor Ahuja entre la calles Av. Independencia y Josefa Ortiz de Domínguez	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	complementaria	400 m2	77	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio Centro	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a	Reparar los caminos y carreteras del municipio de	Promover el mejoramiento de caminos.	Ampliar los caminos que se encuentran en malas	Ampliación de la calle avenida Revolución en el barrio del Centro	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	Directa	400 m2	271	Porcentaje M ² = Número de M ² ampliado/ Número de

Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	que se les ha dado poco mantenimiento.	Panixtlahuaca (ODS 9)		condiciones										M² considerado *100
San Miguel Panixtla huaca	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Rehabilitar los caminos que se encuentran en malas condiciones	Rehabilitación de caminos rurales del municipio	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	Directa	30 km	6252	Porcentaje km= Número de M² km rehabilitado/ Número de km considerado *100
Barrio Centro	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Pavimentar las calles de las localidades de terracería.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la avenida Revolución del barrio centro	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	500 m2	185	Porcentaje m²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
Barrio Piedra Campana	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Construir los caminos que se encuentran en malas condiciones	Construcción de camino rural en el barrio Piedra Campana	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	Directa	0.5 km	35	Porcentaje km= Número de km construido/ Número de km considerado *100

Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtla huaca	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtla huaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Modernizar las calles de las localidades de terracería.	Modernización a nivel de pavimento del camino Panixtla huaca-Tepnixtla huaca -Tataltepec de Valdez tramo del KM 0+000 al KM 10+0000	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	10 km	6252	Porcentaje km= Número de km modernizado / Número de km considerado *100
San Miguel Panixtla huaca	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtla huaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Pavimentar las calles de las localidades de terracería.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del camino de Panixtla huaca a Tataltepec de Valdez tramo del KM 0+000 al Km 1+300	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	1.3 km	6252	Porcentaje km= Número de km construido/ Número de km considerado *100
Colonia Piedra del Sol	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtla huaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Rehabilitar los caminos que se encuentran en malas condiciones.	Rehabilitación de la calle prolongación Revolución esquina con la calle Oaxaca	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	120 ml	151	Porcentaje MI= Número de MI rehabilitado/ Número de MI considerado *100
Barrio la Loma	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtla huaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Construir de pavimento	Construcción de pavimento a base de	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	550 m²	77	Porcentaje M²= Número de M²

Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)		las calles de las localidades de terracería.	concreto hidráulico en la calle Josefa Ortiz de Domínguez			Municipal, CDSM						construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio la Loma	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Rehabilitar los caminos que se encuentran en malas condiciones	Rehabilitación de la calle Agustín de Iturbide	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	Directa	480 m ²	77	Porcentaje M ² = Número de M ² rehabilitado/ Número de M ² considerado *100
Barrio la Loma	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Pavimentar las calles de las localidades de terracería.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Agustín de Iturbide del	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	480 m ²	77	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
Barrio la Loma	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Construir con pavimento los caminos que se encuentran en malas condiciones	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 15 de agosto	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	600 m ²	77	Porcentaje M ² = Número de M ² construido/ Número de M ² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Pavimentar las calles de las localidades de terracería.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la carreta que va a la escuela secundaria Emiliano Zapata	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	1.5 km	6252	Porcentaje km= Número de km construido/ Número de km considerado *100

Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
					con Clave: 20fis0025g									
Barrio la Cruz	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Pavimentar las calles de las localidades de terracería.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ocho de Mayo en el barrio la Cruz	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	400 m²	135	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
Barrio Cristo Rey	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Construir puentes peatonales.	Construcción de puente peatonal en la prolongación de la calle Díaz Ordaz	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	Directa	45 m²	518	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
Barrio la Soledad	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Construir pavimento las calles de las localidades de terracería.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Avenida Revolución del Barrio la Soledad	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	complementaria	400 m²	57	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
Barrio la Soledad	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Reparar los caminos y carreteras del municipio de Panixtlahuaca (ODS 9)	Promover el mejoramiento de caminos.	Construir pavimento las calles de las localidades de terracería.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el camino a la ranchería Mazaqueztlá	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	complementaria	400 m²	57	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
Colonia Aeropuerto	Los caminos que conectan a las localidades con la cabecera se encuentran en malas	Reparar los caminos y carreteras del municipio de	Promover el mejoramiento de caminos.	Construir pavimento las calles de las	Construcción de pavimento a base de concreto	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente	2025	\$1,000,000.00	Complementaria	500 m²	79	Porcentaje M²= Número de M² construido/

Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	condiciones debido a que se les ha dado poco mantenimiento.	Panixtlahuaca (ODS 9)		localidades de terracería.	hidráulico en la calle Emiliano Zapata y Vicente Guerrero			Municipal, CDSM						Número de M ² considerado *100

Tema: Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Barrio Piedra Campana	El sistema de agua entubada y en tanques interconectados para su disposición en las viviendas se encuentra en malas condiciones, por lo que los comités de cada ranque han solicitado durante el año el mejoramiento.	Mejorar el acceso al servicio de agua entubada para las familias con esta carencia (ODS 3,9,11)	Impulsar que los hogares obtengan la disponibilidad del servicio básico del agua potable.	Construir infraestructura del sistema de agua potable entubada.	Construcción de sanitarios con biodigestores en el barrio la campana	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	5 pza	35	Porcentaje piezas= Número de piezas construido/ Número de piezas considerado *100

Tema: Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Colonia 3 de mayo	El sistema de agua entubada que interconecta en las viviendas se	Mejorar el sistema del servicio de agua entubada	Impulsar que los hogares tengan disponibilidad del servicio	Construir infraestructura del sistema de	Construcción de la red de agua entubada	17.250520000000	-96.350520000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	1000 ml	384	Porcentaje MI= Número de MI construido/ Número de M



Tema: Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	encuentra en malas condiciones.	para las familias. (ODS 3,9,11)	básico del agua potable.	agua potable entubada.										considerado *100
Barrio Piedra Campana	El sistema de agua entubada que interconecta en las viviendas se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el sistema del servicio de agua entubada para las familias. (ODS 3,9,11)	Impulsar que los hogares tengan disponibilidad del servicio básico del agua potable.	Construir infraestructura del sistema de agua potable entubada.	Construcción de la red de agua entubada	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	600 ML	35	Porcentaje MI= Número de MI construido/ Número de MI considerado *100
Colonia 3 de mayo	El sistema de agua entubada que interconecta en las viviendas se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el sistema del servicio de agua entubada para las familias. (ODS 3,9,11)	Impulsar que los hogares tengan disponibilidad del servicio básico del agua potable.	Construir infraestructura del sistema de agua potable entubada.	Construcción de tanque público de agua potable en la colonia 3 de mayo	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	32 m²	384	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
Colonia Aeropuerto	El sistema de agua entubada que interconecta en las viviendas se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el sistema del servicio de agua entubada para las familias. (ODS 3,9,11)	Impulsar que los hogares tengan disponibilidad del servicio básico del agua potable.	Ampliar la infraestructura del sistema de agua potable entubada.	Ampliación de la red de agua entubada	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	Directa	500 ml	79	Porcentaje MI= Número de MI ampliado/ Número de MI considerado *100
Barrio Piedra Campana	El sistema de agua entubada que interconecta en las viviendas se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el sistema del servicio de agua entubada para las familias. (ODS 3,9,11)	Impulsar que los hogares tengan disponibilidad del servicio básico del agua potable.	Construir la infraestructura del sistema de agua potable entubada.	Construcción de red de drenaje pluvial	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	Directa	45 ml	35	Porcentaje MI= Número de MI construido/ Número de MI considerado *100



Tema: Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	La infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentra en malas condiciones con espacios reducidos.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa para los niveles básicos.	Construcción de sanitarios en la escuela preescolar Nueva Creación de la colonia Piedra del Sol	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	complementaria	48 m²	230	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentra en malas condiciones con espacios reducidos.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa para los niveles básicos.	Construcción de plaza cívica en la escuela de educación inicial indígena con clave 20din0601y	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	Directa	m²	6252	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentra en malas condiciones con espacios reducidos.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa para los niveles básicos.	Construcción de dos aulas en el preescolar Juan Escutia con clave: 20dcc2122c	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2023	\$1,000,000.00	complementaria	65 m²	6252	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentra en malas condiciones con espacios reducidos.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa para los niveles básicos.	Construcción de barda perimetral de la plaza cívica del preescolar Juan Escutia con clave: 20dcc2122c	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	45 ml	6252	Porcentaje Ml= Número de Ml construido/ Número de Ml considerado *100



Tema: Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Panixtlahuaca	La infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentra en malas condiciones con espacios reducidos.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa para los niveles básicos.	Construcción de plaza cívica del preescolar Juan Escutia con clave: 20dcc2122c	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2024	\$1,000,000.00	complementaria	200 m²	6252	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentra en malas condiciones con espacios reducidos.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa para los niveles básicos.	Construcción de muro de contención en la escuela primaria Bilingüe Venustiano Carranza con clave:20dpc1902f	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	Directa	90ml	6252	Porcentaje Ml= Número de Ml construido/ Número de Ml considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentra en malas condiciones con espacios reducidos.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Rehabilitar espacios educativos que se encuentran en malas condiciones	Rehabilitación de 15 aulas de la escuela primaria bilingüe Venustiano Carranza con clave: 20dpc190f	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	Directa	720 M2		Porcentaje M²= Número de M² rehabilitado/ Número de M² considerado *100
San Miguel Panixtlahuaca	La infraestructura de las instituciones de educación básica se encuentra en malas condiciones con espacios reducidos.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa para los niveles básicos.	Construcción de tres aulas en el centro de atención múltiple	17.2505200000000	-96.3505200000000	Regiduría de Obras, Presidente Municipal, CDSM	2025	\$1,000,000.00	Directa	122 m²	6252	Porcentaje M²= Número de M² construido/ Número de M² considerado *100

EJES TRANSVERSALES





Igualdad de Género

Diagnóstico específico

La igualdad de género, para UNICEF, significa que mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.

Transversalizar la perspectiva de género es un proceso que busca tomar en cuenta qué efectos tiene para la vida de las mujeres y los hombres cualquier acción que se realice desde las instituciones públicas, buscando con ello lograr la igualdad sustantiva. Para San Miguel Panixtlahuaca es uno de los grandes desafíos garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Para responder a la profunda transformación que aspiramos para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera, la construcción del presente diagnóstico ha sido prioritario escuchar las experiencias y las propuestas de mujeres de diversos contextos provenientes de los barrios, colonias y rancherías que integran el municipio, y con esto construir un diagnóstico profundo sobre los problemas que enfrentan.

En cuanto a la infraestructura de atención a la mujer en el municipio opera la instancia de la mujer la cual busca mejorar la calidad de vida de las mujeres y promover relaciones de género equitativas y se encargan de promover el desarrollo de las mujeres para lograr su plena incorporación a la vida económica, política, cultural y social.





En este contexto, en las mesas de trabajo al referirnos al tema de igualdad mostro diversas situaciones que se diagnostican como desigualdades, tales como la brecha entre hombres y mujeres, en la salud, en la educación, la política y la economía.

Salud

La organización Mundial de la Salud considera el embarazo precoz o adolescente cuando la mujer se embaraza antes de los 19 años, siendo que la mayoría de los casos se produce entre los 15 y 19 años. El porcentaje de mujeres menores de 20 años con hijas o hijos a en el municipio es de 0.2 menor que a nivel estatal el cual es de 6.8 (INEGI 2020). Esta disminución de embarazo de adolescentes en la población es debido a un mayor acceso a la educación sexual y reproductiva y quienes están sexualmente activas están usando anticonceptivos y los están usando mejor. De acuerdo con el uso de los servicios de salud INEGI señala que la población de viviendas particulares habitadas, usuarios de servicio de salud en el 2020, fue de 6,251 personas (95.68 % hombres y 96.31 % mujeres) estos datos manifiestan que las mujeres tienden a utilizar más frecuentemente los servicios de asistencia sanitaria.

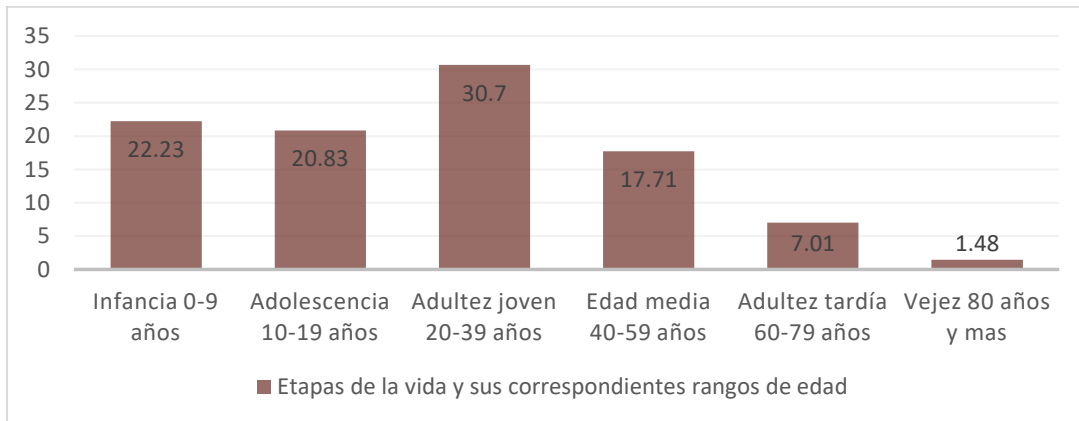
Si bien mujeres y hombres afrontan muchos problemas de salud semejantes, pero las diferencias son de tal magnitud que la salud de las mujeres merece que se le preste una atención particular.

Las mujeres suelen vivir más que los hombres porque tienen ventajas biológicas y de comportamiento. Sin embargo, la vida más prolongada de las mujeres no es por fuerza más sana. Hay situaciones que son exclusivamente femeninas y solo las mujeres experimentan sus repercusiones negativas. Algunas, como el embarazo y el parto, no son enfermedades sino fenómenos biológicos y sociales que entrañan riesgos para la salud y requieren asistencia sanitaria.

Otros problemas afectan a hombres y mujeres, pero tienen un efecto mayor o diferente en estas, que por lo tanto necesitan respuestas adaptadas específicamente a sus necesidades, pero las mujeres se enfrentan con más dificultades para obtener la asistencia sanitaria que necesitan. Por añadidura, las desigualdades de género, por ejemplo, en materia de educación, ingresos y empleo, limitan la capacidad de niñas y mujeres para proteger su propia salud.



Grafica 6. Dinámica demográfica de la población femenina de San Miguel Panixtlahuaca 2020



Fuente: INEGI, 2020

Datos de INEGI 2020 señalan que en San Miguel Panixtlahuaca residen 3,494 mujeres de las cuales 22.23% (777) están en la etapa de la infancia, 20.83 % (728) en la adolescencia, 30.70% (1,073) en adultez joven, el 17.71% (619) son de edad mediana, el 7.01 % (245) en adultez tardía y tan solo el 1.48% (52) están en la etapa de la vejez. En las mesas de trabajo con mujeres de la comunidad mencionaron la necesidad de fortalecer el sistema de salud en el municipio que satisfaga las necesidades de salud de las mujeres por lo que se refiere al acceso, su carácter integral y su capacidad de reacción y que no se limite a las cuestiones de salud sexual y reproductiva, si no que este sea pertinente a lo largo de cada etapa de la vida de la mujer, como es la atención de los primeros años de vida de la mujer ya que muchos de los problemas de salud que aquejan a las mujeres adultas se remontan a la niñez, así como la atención de las necesidades de salud y desarrollo de las mujeres adolescentes para que estas hagan una transición sana a la edad adulta. Otro factor que destacaron es la atención de las necesidades especiales de las mujeres en la tercera edad ya que las mujeres de edad avanzada están más expuestas a las discapacidades que los hombres.

Educación

La educación juega un rol preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, dado que es una poderosa palanca para apuntalar el reconocimiento de la mujer con los mismos derechos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales que el hombre.

Durante mucho tiempo el rol femenino en la población se remitía en forma predominante a las actividades domésticas; en la actualidad la presencia de la mujer, por ejemplo, en el aspecto académico, se ha incrementado de manera considerable, y aunque aún hay un ligero rezago en el nivel superior, la mujer cada día accede más a la educación media.

En San Miguel Panixtlahuaca INEGI 2020 menciona que la tasa de alfabetización de la edad



de 15 a 24 años es de 34.55 % y de 25 años y más es de 65.44% como variable que refleja la incorporación al sistema educativo, de los cuales el 57.08 % son mujeres y 42.91 % hombres, se observa su acceso de la mujer al sistema educativo se ha incrementado; incluso dicha tasa comienza a superar a la correspondiente a los hombres.

Además de considerar la alfabetización femenina, es importante conocer el avance hacia los diferentes niveles educativos. En la Tabla 1 se muestra dicha transición, es decir cómo se ha distribuido la inscripción en el municipio por sexo y nivel educativo para el año 2020 (Ver tabla 1).

Tabla 10.-Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	856	274	582	22.17%	17.68%	25.18%
Primaria completa	786	336	450	20.36%	21.68%	19.47%
Secundaria completa	757	328	429	19.61%	21.16%	18.56%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020

Se observa que en el 2020 del total de la población sin escolaridad el 25.18 % son mujeres y tan solo 17.68% son hombres, en cuanto a la población con primaria completa el 19.47% son mujeres y 31.68 % son hombres, así mismo la brecha a favor del hombre se incrementa en la población con secundaria completa pues el 21.16% de hombres cuentan con secundaria y el 18.56% de mujeres cuentan con este nivel educativo completo. Lo que destaca que a nivel secundaria es el nivel escolar donde hay mayor desigualdad de matrícula entre hombres y mujeres.

Hasta ahora, los datos presentados muestran que aún existe un reto en el municipio para cerrar las brechas de genero desde la niñez, debido a que impactan en la elección de carrera y empleo. En las mesas de trabajo con la población mencionaron que los comités de padres de familia, docentes y autoridad municipal son un factor clave para que a través de distintas estrategias se realicen programas de orientación vocacional con la intención de ahondar en la orientación vocacional y las aspiraciones de carrera generadas desde la infancia.

Si bien también se planteó la mejora de las condiciones físicas de las escuelas de la población ya que esto tiene una relación tan estrecha con el aprendizaje como la que tienen otros insumos educativos incluyendo el ambiente familiar, la motivación, los buenos maestros, bibliotecas, las tecnologías o los servicios para los estudiantes.



Empleo

La incorporación al mercado laboral es para los jóvenes la primera transición hacia la adultez, la cual suele estar caracterizada por un marcado contexto de desigualdad y heterogeneidad de escenarios. Así, la entrada a la fuerza de trabajo constituye uno de los eventos vitales que delinean la trayectoria de vida de los individuos. Sin embargo este evento se vive de manera diferenciada pues mientras que los hombres transitan siguiendo el patrón clásico de integración al mercado laboral, las mujeres lo hacen tomando una ruta diferente, pues asumen mayores responsabilidades en el trabajo doméstico, en especial entre los estratos más desfavorecidos económicamente, este evento se vive de manera diferenciada pues mientras que los hombres transitan siguiendo el patrón clásico de integración al mercado laboral, las mujeres lo hacen tomando una ruta diferente, pues asumen mayores responsabilidades en el trabajo doméstico, en especial entre los estratos más desfavorecidos económicamente.

Tabla 11.- La relación de hombres- mujeres

Índice de envejecimiento		
Total	Hombres	Mujeres
58.44	47.95	68.77
Razón de dependencia		
Total	Infantil	De vejez
78.65	53.91	24.74

Fuente: Censo de población y vivienda, 2020-INEGI.

El mercado laboral se caracteriza por tener más hombres que mujeres, de acuerdo con los resultados del Censo 2020 del INEGI, las mujeres representan el 32.1 % de la Población Económicamente Activa Ocupada en San Miguel Panixtlahuaca. Por otra parte, el trabajo doméstico no remunerado es una de las dimensiones menos reconocidas de contribución de las mujeres al desarrollo y a la supervivencia económica de los hogares, el 77.95% (1.577) de las mujeres del municipio de 12 años y más no económicamente activa se dedican a los quehaceres del hogar.

La pobreza en hogares con jefatura femenina es un tema relevante para el municipio ya que estos hogares enfrentan desafíos específicos debido a los condicionamientos sociales de género ya que estos comparados con los hogares con jefes, los hogares con jefas tienen menos ingresos en promedio y enfrentan un mayor riesgo de ser pobres. En San Miguel Panixtlahuaca, el 35.41 % de la población de 0 a 17 años vive en hogares donde solo la madre reside en el hogar, según INEGI 2020. En las mesas de trabajo con la población mencionaron que es crucial reconocer la heterogeneidad de los hogares con jefatura femenina que existen en la población y evaluar los factores que influyen en su bienestar económico y social para diseñar políticas de apoyo efectivas.



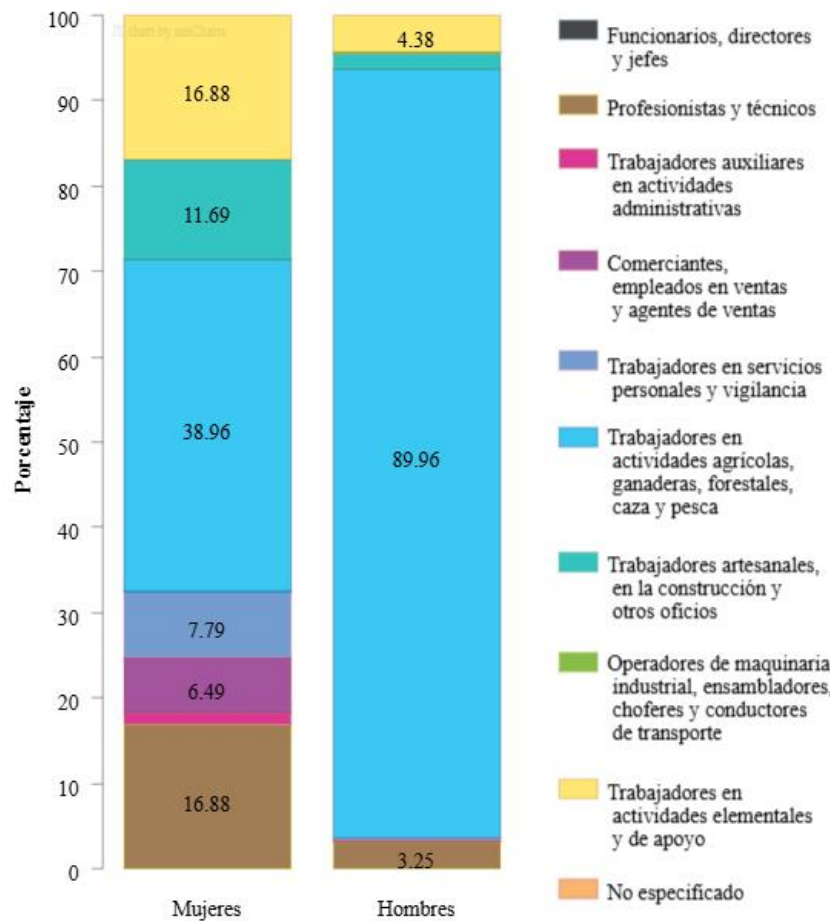
Seguridad

La seguridad también requiere un sólido enfoque de género y una atención a las vulnerabilidades específicas del mismo. Un enfoque de género en la gestión de riesgos de seguridad daría lugar a mejoras en las prácticas de la implementación y adecuación de las directrices y políticas de seguridad y protección. Bajo esta primicia se impulsará la transformación en la estrategia de seguridad en el municipio enfocada hacia un mayor reconocimiento de la violencia contra las mujeres en el espacio privado y en el espacio público expansivo (que incluye las calles, plazas, las escuelas, los centros de trabajo, el transporte público, los lugares de recreación etc. y en el mundo virtual y digital). En las mesas de trabajo se destacó que en el ámbito privado hay mujeres en la población que son víctimas de violencia en sus hogares y o por temor o desconocimiento no hacen la denuncia correspondiente.

De igual manera las mujeres participantes en las mesas de trabajo mencionaron que en la calle y el transporte público son espacios donde se cruzan distintos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, y donde se registran con mayor frecuencia hechos de agresión y hostigamiento sexual, que van desde agresiones verbales, comentarios ofensivos, tocamientos, miradas lascivas, hasta violaciones y feminicidios. Situación que mencionan, limita su libertad de movimiento ya que aumenta su temor al dirigirse a estudiar, trabajar y participar plenamente en la vida pública; dificulta su acceso a servicios esenciales, a disfrutar de actividades culturales, recreativas y de ocio, como salir a parques o canchas y repercute negativamente en la salud mental y bienestar. Por lo cual el principal mandato de las mujeres participantes es desarrollar e implementar estrategias orientadas específicamente a prevenir y responder a la violencia contra las mujeres en los espacios privados y públicos través de la deconstrucción y transformación de las reglas de comportamiento y convivencia que se han fundado en la idea de la supremacía masculina.



Grafica 7 . Distribución por género de la división ocupacional



Fuente: Atlas de Género del gobierno del estado de Oaxaca con información del Censo de Población y Vivienda 2020-INEGI.

En la gráfica anterior podemos observar que aún persiste la desigualdad en la distribución de actividades remuneradas o con un fin económico potencial, son las mujeres quienes están optando por ser profesionistas mismo que se ve reflejado el 13.69% ante los hombres que es 3.44%.

Problemática identificada:

Existe una desigualdad de género tanto en la participación política de la mujer y en las oportunidades para obtener ingresos.

Objetivo estratégico:

Impulsar el acceso a mujeres y hombres al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales (ODS 5).



Eje estratégico	Estrategias igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
Eje I. San Miguel Panixtlahuaca con Bienestar	E.T.IG. 1.1 Promover servicios de salud y educativos de manera equitativa, inclusiva y de calidad independientemente del origen o condición social.	1. Elaborar el Plan de Acción para la Salud de la Mujer, el Niño, la Niña y Adolescentes de San Miguel Panixtlahuaca. 2. Elaborar el Programa Municipal de Orientación Vocacional para las niñas, niños y adolescentes. 3. Identificar las necesidades específicas de cada plantel educativo. 4. Capacitar a los comités de padres de familia en Perspectiva de Género.
Eje II. San Miguel Panixtlahuaca Honesto, Cercano y Transparente	Estrategia E.T.IG. 1.2 Incorporar el enfoque de género en la provisión de bienes y servicios.	1. Implementar protocolos y flujogramas de atención con enfoque de género. 2. Identificar las dificultades y barreras que las mujeres y hombres en su diversidad atraviesan para acceder a un bien o servicio. 3. Implementar talleres de capacitación y formación con perspectiva de género a los servidores públicos del H. Ayuntamiento.



Eje estratégico	Estrategias igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
Eje III. San Miguel Panixtlahuaca con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz	Estrategia E.T.IG. 1.3 Transformar los patrones socioculturales en la población que generan actos de violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado.	1. Realizar actividades artísticas y culturales en la población, orientadas a combatir los estereotipos de género. 2. Realizar campañas de sensibilización para la Prevención de Violencia contra las Mujeres y las Niñas. 3. Recuperar espacios públicos seguros para mujeres y niñas.
Eje IV. San Miguel Panixtlahuaca Velasco con Crecimiento Y Desarrollo Económico	Estrategia E.T.IG. 1.4 Reducir la segregación ocupacional de género en la población.	1. Difundir información teórica y práctica sobre las responsabilidades compartidas en el hogar. 2. Implementar talleres de oficio a mujeres jefas de hogar en colaboración con el ICAPET. 3. Formar sociedades cooperativas lideradas por mujeres. 4. Difundir en la población el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras de Bienestar.
Eje V. San Miguel Panixtlahuaca Con Infraestructura y Servicios Públicos	Estrategia E.T.IG. 1.5 Promover el desarrollo integral de Infraestructura del municipio.	1. Optimizar la infraestructura de los sistemas de salud del municipio. 2. Mejorar la infraestructura y equipamiento educativo. 3. Mejorar la calidad y espacios en las viviendas. 4. Ampliar los servicios básicos en las viviendas. 5. Mejorar la infraestructura de comunicación y transporte.

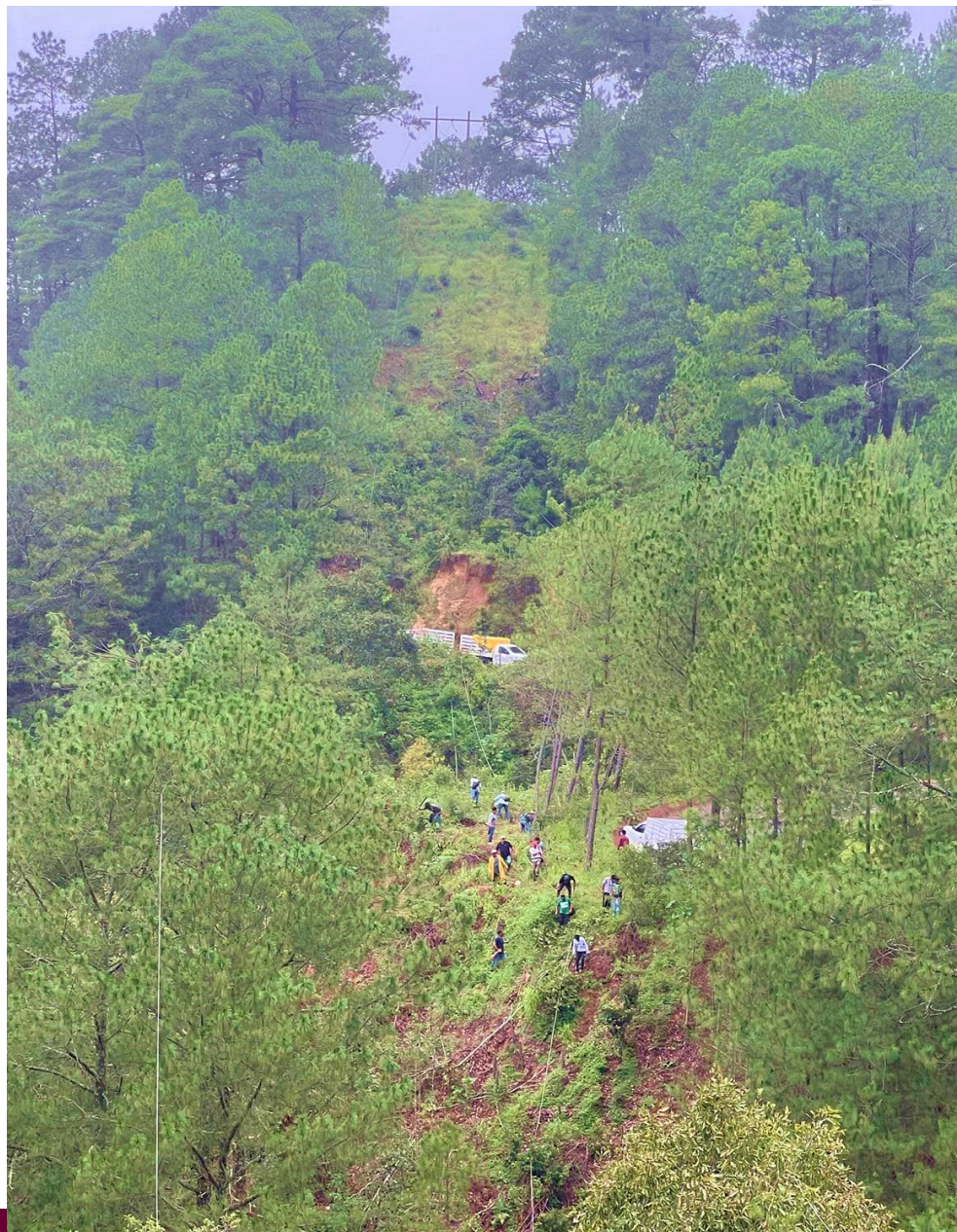


DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un fenómeno que amenaza las condiciones de vida en el planeta, tanto para los seres humanos como para la naturaleza. En el caso de San Miguel Panixtlahuaca, las condiciones geográficas y socioambientales de nuestro municipio, son elementos que inciden en la alta vulnerabilidad exposición y en la capacidad para adaptarse a un clima cambiante y a mitigar los efectos adversos de sus anomalías, como son las altas temperaturas las se traducen en una rápida escala de riesgos, como olas de calor más intensas, lluvias torrencial y otros fenómenos meteorológicos extremos que exacerban los riesgos para la salud de la población y los ecosistemas del municipio.

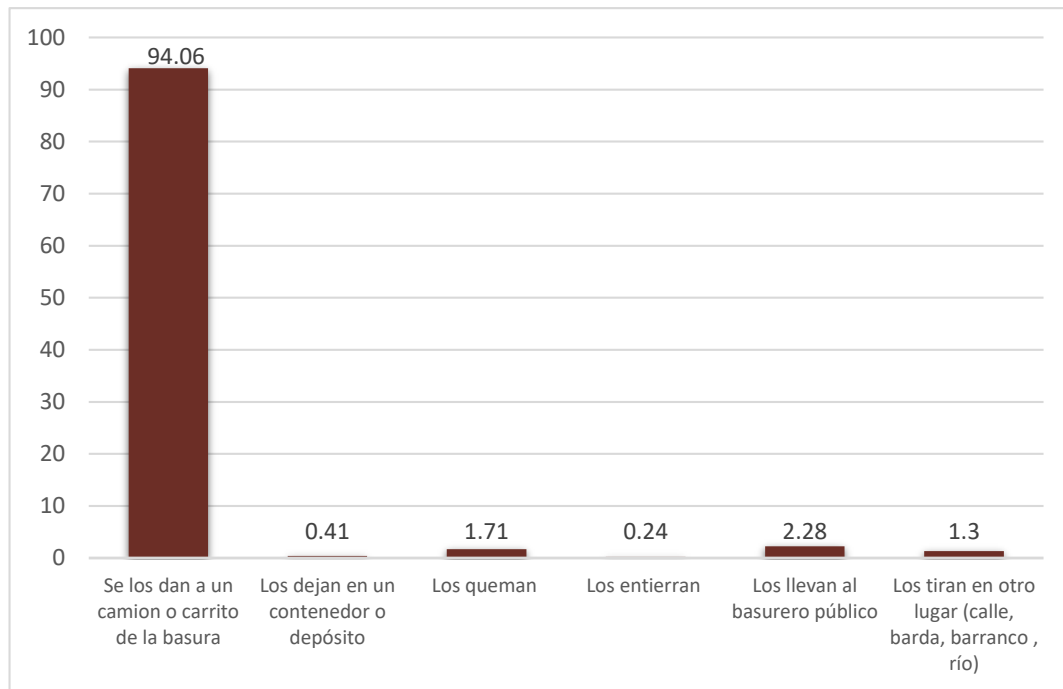
La distribución territorial de San Miguel Panixtlahuaca, según datos INEGI 2020 es de 144.2 km² representando menos del 0.2% del territorio estatal y con una densidad de población de 43.4 habitantes por km², su zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica del Jurásico, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva y bosque.

La fauna de San Miguel Panixtlahuaca comprende mamíferos como el venado, el mapache, el tigrillo, el armadillo y numerosos reptiles. En cuanto a la flora cuenta con bosques de maderas comerciales como el pino, el cedro, el roble y el encino y en el área costera se encuentran especies como el fresno, el chicozapote, la caoba, la ceiba y el bambú, sin embargo, esta ha disminuido con el paso del tiempo considerablemente por las actividades humanas.





Gráfica 8 Formas de desechar los residuos sólidos en San Miguel Panixtlahuaca 2020



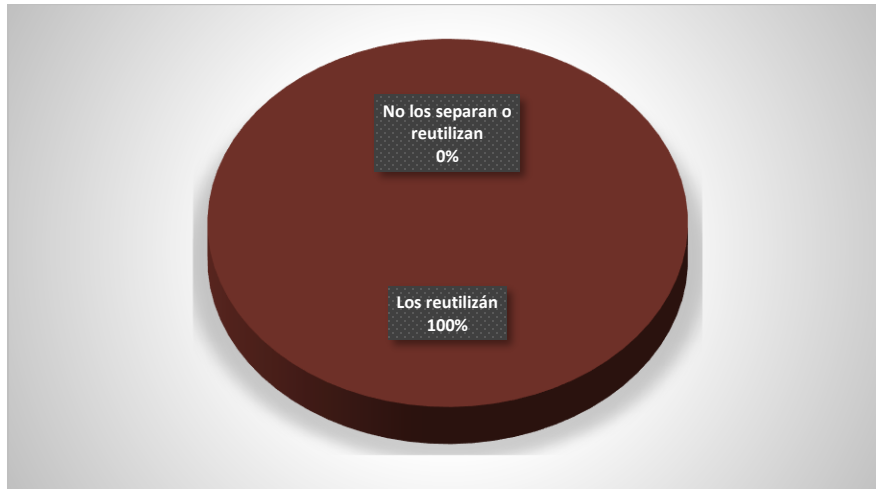
Fuente: INEGI, 2020

En cuanto a la forma de eliminación de la basura en las 1,228 viviendas de la población, el 0.41 % los dejan en un contenedor, 1.71 % la queman, 0.24% la entierran, 2.28 % los llevan al basurero público y el 1.3% los tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río). En el tema de separación o reutilización de residuos el 95.59 % de los ocupantes de viviendas particulares habitadas, los separan o reutilizan y tan solo el 0.41 % no los separan o reutilizan (Ver gráfica 2).

La Regiduría de Seguridad realiza periódicamente campañas de descacharrización, estas campañas consisten en recolectar cacharos, tiliches y residuos que pueden ser reservorios de agua, estas acciones es una de las principales barreras contra las enfermedades que transmiten los mosquitos, ya que estos buscan recipientes que acumulen agua para allí depositar sus huevos, por lo que eliminar objetos, muebles, llantas y todo aquello que ya no se utiliza en casa ayuda a minimizar el riesgo de picaduras y enfermedades.



Gráfica 9. Separación o reutilización de residuos en San Miguel Panixtlahuaca



Fuente: INEGI 2020

Infraestructura de Reciclaje

San Miguel Panixtlahuaca cuenta para la disposición de sus residuos sólidos un tiradero a cielo abierto el cual cuenta con una superficie de 2 hectáreas, en él se realiza la clasificación, reciclaje y valoración de los residuos sólidos, en cuanto a la infraestructura de recolección de residuos el municipio cuenta con un camión volteo, que también es utilizado para los traslados de materiales pétreos de la dirección de obras. Este camión arrastra un corral con ruedas con separaciones y mallas de alambre para recolectar los materiales reciclables. En los espacios de mayor tránsito de población, como son parques, plazas, escuelas y centros recreativos el municipio cuenta con botes de plástico sin embargo en los recorridos realizados se observó que estos botes no cuentan con separación de basura lo que ocasiona que los residuos depositados no tengan una separación adecuada, perdiendo toda posibilidad de ser reutilizados.

En cuanto al sistema de recolección de residuos sólidos opera de lunes a sábado en un horario de 8:00 a 16:00 horas, el personal operativo de este sistema consta de un chofer y tres recolectores, sus rutas permiten recolectar la basura una vez por semana en cada vivienda, el viernes opera de forma exclusiva en el centro de la población por el volumen de generación de residuos, el costo de este servicios a la población es de \$10.00 pesos cuando



entregan su basura separada y \$15.00 pesos cuando no la entregan separada.

Es importante mencionar que para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR) el cual establece que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final. En las mesas temáticas los ciudadanos expresaron la necesidad de mejor y ampliar la infraestructura de recolección y manejo de residuos sólidos del municipio, ya que para la recolección solo cuentan con una camioneta de 3 toneladas y un camión Torton, de igual manera mencionaron que el personal recolector no cuenta con las medidas y equipo de protección adecuado para evitar posibles lesiones o enfermedades.

La vulnerabilidad al cambio climático se refiere a la posesión o predisposición de los sistemas (naturales y humanos) a ser afectados negativamente por los impactos del cambio climático. En México el Atlas Nacional de Vulnerabilidad por Cambio Climático identifica áreas y comunidades que son particularmente vulnerables debido a su ubicación geográfica, condiciones socioeconómicas y la falta de infraestructura adecuada para enfrentar eventos climáticos extremos.

El cual registra los siguientes tipos de vulnerabilidad:

- Vulnerabilidad de la población al incremento en la distribución potencial del dengue.
- Vulnerabilidad de asentamientos humanos por deslaves.
- Vulnerabilidad de los asentamientos humanos por inundaciones.

Para el caso de San Miguel Panixtlahuaca la Vulnerabilidad de la población al incremento en la distribución potencial del dengue, el Atlas registra una exposición actual “Muy baja”, con capacidad adaptativa “Baja” es decir no cuenta con los recursos humanos e instituciones que permitan detonar procesos de adaptación efectivos para la reducción de la vulnerabilidad de la población ante esta infección vírica.

Para el caso de la Vulnerabilidad de asentamientos humanos por deslaves el municipio presenta una exposición actual “Muy baja”, con capacidad adaptativa “Baja” es decir el



municipio cuenta con vegetación y unidades de población en zonas inestables y cuenta con pocos o nulos instrumentos de gestión de riesgos y protección civil.

En cuanto a la Vulnerabilidad de los asentamientos humanos por inundaciones el municipio presenta una exposición actual “Muy baja”, con capacidad adaptativa “Baja”, es decir en San Miguel Panixtlahuaca sus asentamientos tienen una menor probabilidad de experimentar daños severos por inundaciones, sin embargo, estos asentamientos tienen una capacidad limitada para adaptarse o responder eficazmente a las inundaciones.

En el diálogo de las mesas temáticas, la población, externo su preocupación por la infección del dengue, debido al repunte significativo de casos en varias poblaciones vecinas y en la ciudad de Oaxaca, por lo cual mencionan la necesidad de desarrollar estrategias para mejorar la prevención de la infección en la población y mejorar el acceso a los servicios de salud.

En cuanto a la vulnerabilidad ante desastres naturales la población menciona la necesidad de recuperar y fortalecer su resiliencia frente a los riesgos naturales y cambio climático, por lo cual se desarrollarán instrumentos de planeación territorial y de riesgos para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de una manera oportuna y eficaz.

De igual manera la población menciona la necesidad de construir infraestructura que pueda resistir a los efectos de los deslaves, como muros de contención y ampliación de los sistemas de drenaje y redes de suministros de agua y energía lo cual es fundamental para proteger a la comunidad.

Problemática identificada

San Miguel Panixtlahuaca presenta baja capacidad adaptativa a los efectos del cambio climático.

Objetivo estratégico

Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático de la población, mediante el impulso y fortalecimiento de los procesos de adaptación y el aumento de la resiliencia (ODS 11, 13, 15 y 17).



Eje estratégico	Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
Eje I. San Miguel Panixtlahuaca con Bienestar	Estrategia E.T.DS. 2.1 Crear entornos saludables y reducir los riesgos asociados a la exposición a factores ambientales.	1. Elaborar el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente de San Miguel Panixtlahuaca. 2. Realizar programas de reducción de residuos sólidos. 3. Promover el uso de los espacios verdes en las escuelas y en la comunidad. 4. Involucrar a la comunidad en la creación de programas de salud.
Eje II. San Miguel Panixtlahuaca Cercano y Transparente	Estrategia E.T.DS. 2.2 Mejorar la capacidad adaptativa del municipio al cambio climático	1. Realizar foros con la población sobre los principales riesgos climáticos que afectan al municipio. 2. Elaborar instrumentos de planificación del territorio con enfoque de adaptación al cambio climático. 3. Asignar un presupuesto digno y suficiente para mejorar la capacidad adaptativa del municipio al cambio climático
Eje III. San Miguel Panixtlahuaca Con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Estrategia E.T. DS. 2.3 Garantizar la adaptación y resiliencia de San Miguel Panixtlahuaca ante el cambio climático.	1. Elaborar el Atlas de Riesgos de San Miguel Panixtlahuaca. 2. Elaborar un Plan de Ayuda Mutua (PAM) para desastres naturales con los municipios cercanos. 3. Fortalecer la normatividad ambiental del municipio.



Eje estratégico	Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
Eje IV. San Miguel Panixtlahuaca con Crecimiento y Desarrollo Económico	Estrategia E.T. DS. 2.4 Reducir los impactos socioeconómicos en la población ante los efectos del cambio climático.	1. Promover prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al clima. 2. Mejorar las cadenas de suministro de alimentos y la reducción de pérdidas post-cosecha. 3. Implementar programas de reforestación que mitiguen la desertificación.
Eje V. San Miguel Panixtlahuaca con Infraestructura y Servicios Públicos	Estrategia E.T. DS. 2.5 Mejorar la infraestructura y servicios públicos resilientes	1. Ampliar el sistema de drenaje por baños ecológicos. 2. Dotar de parques con la adaptación de plantas propias de la comunidad. 4. Construir de muros de contención en zonas de alto riesgo ecológico.



Interculturalidad

La interculturalidad es el proceso de comunicación e interacción entre personas o grupos con identidades de culturas específicas diferentes, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

La población de San Miguel Panixtlahuaca por su ubicación territorial, origen cultural, tradiciones, creencias, lengua y por auto adscripción es un pueblo indígena chatino.

Tabla 12. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2020

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2020			
Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	5,348	2,297	3,051
Habla español	4,528	2,023	2,505
No habla español	794	264	530

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020





Con base a los datos de INEGI 2020, la tabla 13 muestra la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 5,348 personas, lo que corresponde al 85.54 % del total de la población de San Miguel Panixtlahuaca. Con el paso de los años, la lengua materna en la población se ha ido perdiendo, dando que por muchos años el sistema educativo solían priorizar el español y lo que provocó la falta de transmisión intergeneracional de padres a hijos.

Otro factor que influyo la perdida parcial de la lengua materna en la población fue las políticas gubernamentales durante el periodo neoliberal, las cuales no apoyaron lo suficiente la preservación de lenguas indígenas. La interculturalidad en San Miguel juega un papel crucial en el conocimiento y saberes ancestrales de su población ya que este pueblo chatino ha preservado sus saberes ancestrales a través de generaciones, destacándose especialmente en la elaboración de textiles y artesanías.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena es 5,354 hablantes, lo que corresponde a 93.8% del total de la población de San Miguel Panixtlahuaca.

Tabla 13.-Distribución de la población hablante de lengua indígena de 3 años y más

Grupos quinquenales de edad	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	5 827	5 354	4 533	795	26	466	7
Hombres	2 536	2 301	2 027	264	10	230	5
Mujeres	3 291	3 053	2 506	531	16	236	2

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI-2020.

Los textiles y bordados de San Miguel son famosas por sus elaborados de blusas y servilletas bordados a mano con cuadrille, contienen figuras de diferentes tamaños y formas, igual tienen colores muy llamativos para resaltar su belleza.

Además de los textiles, en San Miguel, las máscaras talladas de madera son elaborados por artesanos locales y reflejan la rica tradición y el patrimonio cultural de los chatinos. La elaboración de estas máscaras implica un proceso detallado y artesanal, donde se utiliza madera de alta calidad para tallar rostros y figuras que representan diversas expresiones y personajes. Estas máscaras no solo son piezas decorativas, sino que también tienen un significado cultural y espiritual en las festividades y celebraciones locales.

Los platillos típicos de la región son el frijol molido con camarón, frijoles con plátano, mole de pollo y guajolote y el frijol blanco. Las memelas de frijol, de elote, tamales de calabaza, de chepi, de elote y de frijol. Los dulces típicos son el de mando, ciruela, calabaza, el camote de palo, de coyul y de plátano. Las bebidas típicas son el tepache y el mezcal.

Es importante destacar que las costumbres y tradiciones en el municipio han jugado un papel



crucial en la resistencia al neoliberalismo. En muchos casos, estas prácticas culturales han servido como un ancla para las comunidades, ayudándolas a mantener su identidad y cohesión social frente a las presiones del neoliberalismo, que tiende a promover la individualización y la desconexión de las estructuras comunitarias. En las mesas de trabajo con la población se planteó la necesidad de formular políticas con enfoque intercultural con el propósito de proteger la lengua materna y resaltar sus tradiciones y costumbres.

Por lo cual mencionan es necesario implementar políticas públicas interculturales en educación y salud que busquen integrar y respetar la diversidad cultural en estos ámbitos, promoviendo un enfoque inclusivo y equitativo.

En cuanto a la protección de los derechos de la población indígena de la población se difundirá ampliamente la Reforma indígena y afromexicana y las leyes que de ella procedan, ya que esto representara en la población un acto elemental de humanidad y justicia social para combatir la exclusión, el colonialismo, la discriminación y el racismo que han sufrido este sector.

Asimismo, se apoyarán y desarrollarán proyectos productivos que conserven la biodiversidad, el reconocimiento y la protección del territorio e impulsen las dietas tradicionales de la población y permitan avanzar hacia el establecimiento de un sistema alimentario en armonía con la Madre Tierra, con la cultura y el bienestar de la comunidad.

Al mismo tiempo se desarrollará infraestructura y servicios públicos con pertinencia social y cultural, tomando en cuenta las características culturales particulares del municipio

Se concluyo con la población participante en las mesas de trabajo, que la protección de la cosmovisión de San Miguel es fundamental para preservar su identidad cultural, espiritual y social. Esta cosmovisión incluye una profunda conexión con la naturaleza y un enfoque holístico del bienestar comunitario.

Problemática identificada

San Miguel Panixtlahuaca carece de políticas públicas interculturales que incorporen diferentes visiones y concepciones de bienestar y desarrollo.

Objetivo estratégico

Promover la diversidad cultural y el respeto a los derechos culturales de la población (ODS 1, 2 5,11 y 16).



Eje estratégico	Estrategias de Interculturalidad	Líneas de acción de Interculturalidad
Eje I. San Miguel Panixtlahuaca con Bienestar	Estrategia E.T.I 3.1 Fomentar el respeto a la diversidad cultural en los ámbitos de educación y salud.	1. Realizar talleres de lengua zapoteca y conocimientos tradicionales a jóvenes de edad de 15 a 20 años. 2. Realizar talleres de competencias interculturales a docentes de los planteles educativos. 3. Desarrollar talleres de competencias interculturales en los profesionales de la salud. 4. Realizar campañas de difusión sobre la importancia de la medicina tradicional, valorando los conocimientos indígenas. 5. Asegurar que los servicios de salud sean accesibles, especialmente con la población indígena.
Eje II. San Miguel Panixtlahuaca Honesto, Cercano y Transparente	Estrategia E.T.I. 3.2 Garantizar la perspectiva intercultural en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.	1. Realizar una evaluación inicial de las necesidades y desafíos interculturales en la comunidad. 2. Asignar un presupuesto digno y suficiente para programas y actividades que fomenten la interacción social y cultural. 3. Realizar talleres de capacitación de funcionarios y líderes comunitarios en competencias interculturales.
Eje III. San Miguel Panixtlahuaca Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Estrategia E.T.I. 3.3 Garantizar los derechos y seguridad de la población indígena de la población.	1. Realizar campañas de difusión de la Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano. 2. Capacitar a los elementos policiales en el cuidado y protección de los derechos de los pobladores indígenas. 3. Prevenir actos de violencia y discriminación en las mujeres, niñas y adolescentes con pertinencia cultural
Eje IV. San Miguel Panixtlahuaca con	Estrategia E.T.I. 3.4 Impulsar proyectos productivos que	1. Instalar huertos urbanos de traspatio de cultivo de flores, hierbas aromáticas, hortalizas y frutales.



Crecimiento y Desarrollo Económico	resalten los saberes ancestrales indígenas e impulsen las dietas tradicionales de la población.	2. Desarrollar granjas escuelas agroecológicas interculturales. 3. Asesorar a los artesanos sobre el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).
Eje V. San Miguel Panixtlahuaca con Infraestructura y Servicios Públicos	Estrategia E.T.I. 3.5 Dotar al municipio de servicios públicos e infraestructura con enfoque intercultural.	1. Realizar talleres participativos con la comunidad para entender sus necesidades, aspiraciones y preocupaciones. 2. Capacitar a los profesionales involucrados en el proyecto sobre la importancia de la pertinencia cultural y social. 3. Asegurar que el diseño de la infraestructura pública refleje y respete las tradiciones y prácticas culturales de la población. 4. Utilizar materiales y técnicas de construcción tradicionales en la obra pública.



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La transversalidad de la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes atañe a quienes tienen el mandato de garantizar su ejercicio y a todas las personas adultas que se relacionan con ellas y ellos.

En el caso de la igualdad de género, las niñas y las adolescentes enfrentan problemáticas específicas que no afectan a los niños; no solo en referencia al embarazo infantil y adolescente, ejemplo evidente de la desigualdad que las perjudica, como en la educación donde se les relega debido a las limitantes que tienen por el trabajo doméstico y de cuidados familiares.

La discriminación afecta en particular a la niñez y la adolescencia por lo que hay que reconocer que atraviesan por circunstancias relacionadas con grupos históricamente estigmatizados, en condiciones de vida diferentes.

Los retos que enfrenta este sector de la población de cero a 17 años en el municipio, hay que enfrentarlos de forma transversal, interinstitucional y coordinada, entre los tres órdenes de gobierno.

La población menor de 18 años en San Miguel Panixtlahuaca es de 2,765 personas, y representa el 44 % de la totalidad de sus habitantes, de los cuales el 49.98 % (1,382) son hombres y el 50.01% (1,383) mujeres.

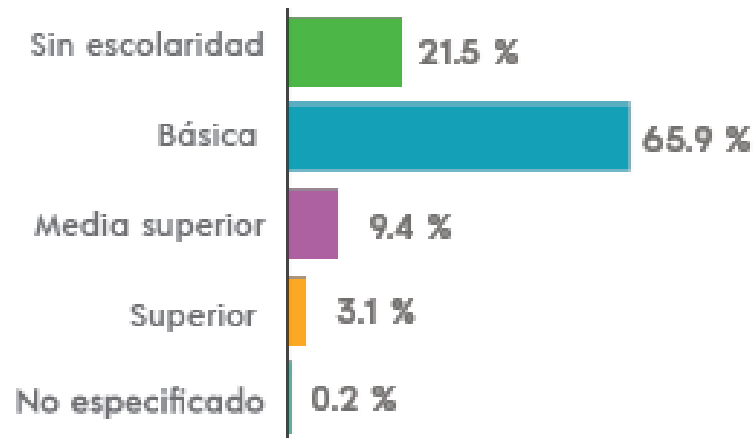
Uno de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes es el derecho a la educación, en este sentido de acuerdo con los datos de INEGI (2020) de las características educativas del municipio se tiene que el 65.9 % de la población cuenta con formación básica,





el 9.4% la media superior y solo el 3.1% tiene formación superior, lo que indica sobre todo en la población en el rango de edad de 15 a 19 años una brecha considerable en cuando a la educación media superior.

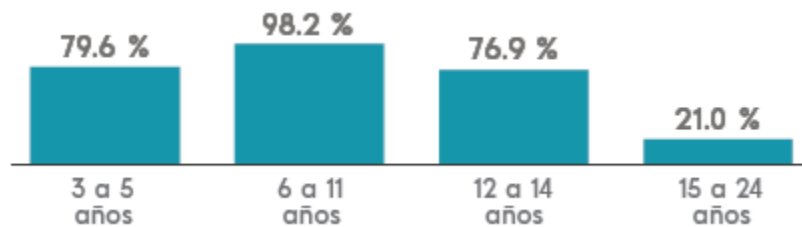
Gráfica 10. Población según nivel de escolaridad



Fuente: INEGI 2020

En cuanto a la asistencia escolar se puede observar en la gráfica 4 que las niñas, niños y adolescentes solamente terminan su instrucción educativa de nivel básico desertando para poder en la mayoría de los casos contribuir en los ingresos del hogar.

Gráfica 11. Asistencia escolar



Fuente: INEGI 2020

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud. En este sentido se tiene registrado que el rango de edad de 0 a 4 años el 43 % de esta población se encuentra con esta carencia, en el rango de 5 a 9 años el 30 % de la población se encuentra con esta carencia, para el rango de 10 a 14 años el 26 % carece de este derecho y finalmente del rango de 15 a 19 años el 32 % de la población no tiene acceso al servicio de



salud, lo cual hace que las niñas, niños y adolescentes presenten condiciones de vulnerabilidad ante desafíos de salud.

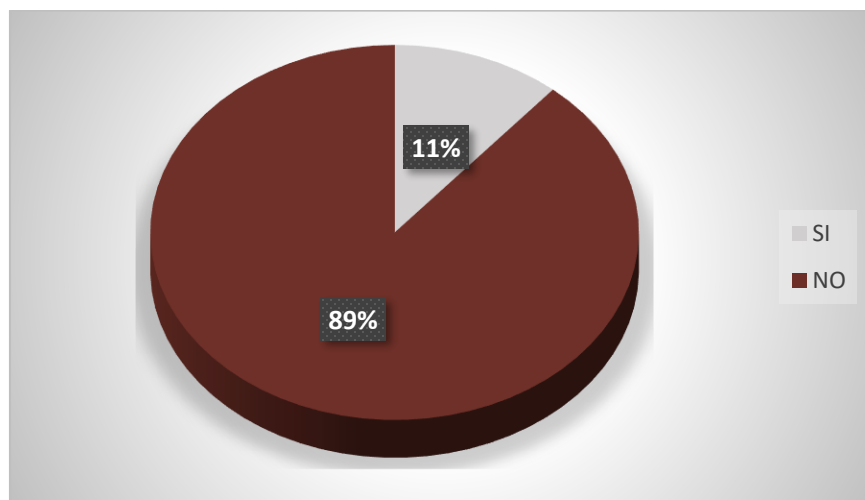
Tabla 14. Población de niñas, niños y adolescentes

Rango de edad	Total	Afiliada	No afiliados
0 a 4 años	727	413	314
5 a 9 años	826	573	251
10 a 14 años	838	610	225
15 a 19 años	579	389	189

Fuente: INEGI, 2020

En relación con el derecho a una vida en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, el tema de acceso a la alimentación suficiente y de calidad es indispensable para el cumplimiento de este derecho. De acuerdo con los datos estadísticos de INEGI 2020 del total de hogares censales en el 11.22 % presentaron limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses.

Gráfica 12. Condición de limitación de acceso a la alimentación de los hogares de San Miguel Panixtlahuaca



Fuente: INEGI 2020



Con el enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las mesas de trabajo con la población se planteó garantizar que ningún niño, niña y adolescente se quede atrás y a esforzarse por llegar primero a los más rezagados. En la cuarta transformación de la vida política de nuestro país, esto significa tomar medidas explícitas para poner fin a la pobreza extrema, frenar las desigualdades, hacer frente a la discriminación y acelerar el progreso para los más postergados, bajo esta visión se plantearon las siguientes acciones.

En el tema educativo se mejorará el mobiliario y equipo, servicios básicos y ampliación del servicio de internet en las instituciones educativas, para mejorar y garantizar la calidad educativa e impulsar el interés de la comunidad estudiantil a seguir cursando sus grados de estudio en los planteles de la comunidad y reducir la deserción escolar del nivel medio superior.

Para la reducción de la carencia de acceso a la salud de los menores de 17 años de la población, se intensificará la prevención, promoción y atención a la salud de la Infancia para contribuir en la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud.

En el ámbito administrativo se planteó la necesidad de fortalecer la estructura institucional para asegurar la protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En términos de seguridad se promoverá el cuidado y protección de la integridad de las niñas, niños y adolescentes como víctimas o testigos de un delito, procurando siempre el bienestar de los jóvenes a través de acciones que garanticen el cuidado y protección de sus derechos.

De igual forma se fortalecerán acciones que protejan a las niñas, niños y adolescentes contra la explotación económica y el trabajo infantil e instrumentar políticas que beneficie a la alimentación digna y de calidad de las familias que cuentan con menores de 18 años.

En cuanto a la infraestructura y servicios los participantes mencionaron la necesidad de impulsar la generación de espacios públicos seguros para la convivencia de las niñas, niños y adolescentes en su entorno.

Problemática identificada:

Niñas, niños y adolescentes en condición de vulneración por la falta de garantía y acceso a sus derechos humanos relacionados con el desarrollo.

Objetivo estratégico

Proteger integralmente y restituir los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes de la población que han sido vulnerados (ODS 3 y 4)



Eje estratégico	Estrategias de Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de acción de Niñas, Niños y Adolescentes
Eje I. San Miguel Panixtlahuaca con Bienestar	Estrategia E.NNA. 4.1 Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos relacionados con el desarrollo, que incluye el acceso a la educación y salud de todas las niñas, niños y adolescentes de la población.	1. Mejorar la calidad de la infraestructura cultural. 2. Identificar alumnos en riesgo de deserción escolar y ofrecerles apoyo especial. 3. Implementar programas de cuidado infantil asequibles. 4. Ampliar el acceso a servicios de salud integrales.
Eje II. San Miguel Panixtlahuaca Honesto, Cercano y Transparente	Estrategia E.NNA. 4.2 Fortalecer la estructura institucional municipal para la protección de los derechos de las niñas niños y adolescentes.	1. Capacitar a los funcionarios municipales sobre los derechos de los niños y la importancia de su protección. 2. Crear consejos infantiles o consultas regulares con grupos de niños y adolescentes de la población. 3. Monitorear los programas de atención a las niñas, niños y adolescentes implementados en el municipio.
Eje III. San Miguel Panixtlahuaca Con Seguridad Y Justicia Para Vivir En Paz	Estrategia E.T. NNA. 4.3 Garantizar el acceso a la justicia a niñas, niños y adolescentes como víctimas o testigos de un delito.	1. Capacitar a la policía municipal en el protocolo inicial de atención, asistencia y reparación integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. 2. Facilitar la coordinación interinstitucional y la mejor atención de las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley. 3. Prevenir la revictimización de niños ya adolescentes víctimas de delitos.



Eje estratégico	Estrategias de Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de acción de Niñas, Niños y Adolescentes
Eje IV. San Miguel Panixtlahuaca Con Crecimiento Y Desarrollo Económico	Estrategia E.T. NNA. 4.4 Combatir la explotación económica y el trabajo infantil y sus peores formas.	1. Realizar campañas en la población de normas sociales para acabar con el trabajo infantil. 2. Crear un programa de asistencia alimentaria en los hogares pobres con menores de edad. 3. Fortalecer los mecanismos instrumentados por las instituciones públicas para prevenir y eliminar el trabajo infantil en la población.
Eje V. San Miguel Panixtlahuaca con Infraestructura y Servicios Públicos	Estrategia E.T. NNA. 4.5 Garantizar espacios públicos seguros para la convivencia de Niñas, Niños y Adolescentes.	1. Identificar los factores de riesgos para las Niñas, Niños y Adolescentes en los espacios públicos. 2. Remodelar de parques y jardines de la población. 3. Mejorar el alumbrado público en las zonas escolares y deportivas de la población.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir de diciembre del año 2023 el gobierno estatal ha tomado un rumbo donde la importancia de las necesidades de la población deberán alinearse para estructurar proyectos que permitan satisfacer aquel problema que aqueja, así también muy necesario dar seguimiento a cada programa, acción o proyecto que se implemente para conocer cuáles son los cambios que están coadyuvando y que aspectos poder mejorar, derivado de ello se propone las siguientes fichas para poder dar seguimiento y evaluación que permita mejorar la presenta administración pública municipal de San Miguel Panixtlahuaca

Ejemplo de ficha para seguimiento a nivel macro

TEMA	META CUANTITATIVA	NÚMERO O PORCENTAJE DE AVANCE	PROBLEMÁTICAS O BARRERA EN SU EJECUCIÓN	ADECUACIONES	OBSERVACIONES

Fuente: Elaboración propia



Responsables por cada eje temático y tema:

Proyectos por Eje temático	Responsables	
San Miguel Panixtlahuaca con Bienestar		Actividad para el Eje 1
Combate a la pobreza y el rezago social	Presidente Municipal DIF Municipal	Es el eje más genérico por lo que se sugiere considerar las formulas consideradas en las matrices y basar los resultados a nivel estatal para identificar la proporcionalidad de avance.
Alimentación	Presidente Municipal DIF Municipal	
Educación	Presidente Municipal Regiduría de Educación	
Salud	Presidente Municipal Regiduría de salud	
Cultura y artes	Presidente Municipal Regiduría de Educación	
San Miguel Panixtlahuaca honesto, cercano y transparente		Actividad para el Eje 2
Combate a la corrupción en el servicio publico	Presidente Municipal Regiduría de hacienda Tesorería Sindicatura	Los actores involucrados principalmente influyen la comisión de hacienda municipal y los contralores.
Transparencia y rendición de cuentas	Presidente Municipal Regiduría de hacienda Tesorería Sindicatura	
Trámites y servicios	Presidente Municipal Secretaría Municipal	
Planeación para el bienestar	Presidente Municipal Secretaría municipal	
San Miguel Panixtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz		Actividad para el Eje 3
Prevención, protección y seguridad ciudadana	Presidente Municipal Regiduría de seguridad	La comisión de seguridad debe coordinar con las localidades para evaluar y monitorear el avance que se tiene y atención a las amenazas no consideradas durante la planeación.
Gobernabilidad y Derechos Humanos	Presidente Municipal Presidente Municipal Sindicatura	
Gestión integral de desastres y protección civil	Presidente Municipal Regiduría de seguridad	
San Miguel Panixtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico		Actividad para el Eje 4
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	Presidente Municipal Regiduría de hacienda	Es necesario considerar los actores económicos



Empleo	Presidente Municipal Regiduría de hacienda	para la atención de necesidades y seguimiento a los proyectos planteados. Así como atender las emergencias económicas y agropecuarias no previstas.
Fomento agroalimentario y desarrollo rural	Presidente Municipal Regiduría de hacienda	
San Miguel Panixtlahuaca con Infraestructura y servicios públicos		Actividad para el eje 5
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Presidente Municipal Cabildo municipal	En este eje se engloban el 99% de las obras priorizadas por lo que el avance se materializa con la realización de obras y que son monitoreadas por el cabildo municipal liderado por el presidente municipal y el regidor de obras, así como los representantes de localidades impactadas directamente.
Caminos y carreteras	Presidente Municipal Cabildo municipal	
Vivienda	Presidente Municipal Cabildo municipal	
Agua y saneamiento	Presidente Municipal Cabildo municipal	
Infraestructura educativa	Presidente Municipal Regiduría de educación Cabildo municipal	

Fuente: Propuesta propia.



ANEXOS

1.- Acta de integración del Consejo de Desarrollo Municipal:

Año 2023:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/272/ACTA%20DE%20INTEGRACI%C3%93N%20DEL%20CONSEJO.pdf>

Año 2024:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/272/acta%20de%20integracion%20de%20consejo.pdf>

Año 2025:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/272/ACTA%20INT%20CDSM%202025.pdf>

2.- Liga del Sistema de Planeación del Gobierno del Estado (SISPLADE) de Priorización de Obras de San Miguel Panixtlahuaca:

Año 2023:

[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/272/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%C3%93N_compressed%20\(1\).pdf](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/272/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%C3%93N_compressed%20(1).pdf)

Año 2024: <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/272/acta%20de%20priorizacion%20SAN%20MIGUEL%20PANIXTLAHUACA.pdf>

Año 2025:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/272/ACTA%20PRIOR%20OBRA%202025.pdf>

3.- Matriz de riesgos y problemas:

Año 2023:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=272>

Año 2024: <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=272>

Año 2025: <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=272>



Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, JUQUILA, OAXACA

PERIODO 2023-2025
2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA 2023-2025.

En el Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Distrito de Juquila. Estado de Oaxaca, siendo las 10.00 horas del día uno de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2023-2025, con la finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

- 1.-Pae de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
- 2.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
- 3.- Acuerdos.
- 4.- Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico que comprende los ejes; EJE I. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON BIENESTAR; EJE II. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA HONESTO, CERCANO Y TRASPARENTE, EJE III. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ; EJE IV. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO; EJE V. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, mismos que se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudades del Municipio.

ACUERDOS

UNICO. - Los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante INPLAN, y copias ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

1

15 de agosto s/n, Col. Centro, San Miguel Panixtlahuaca, Juq. Oax. C.P. 71890
Email: panixtlahuaca2023-2025@hotmail.com tel: 954 558 0068 /951 275 5550

"Por el desarrollo del Pueblo"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, JUQUILA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando alcance y al margen los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. ELEUTERIO GARCIA MENDIOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

C. MARGARITO RUIZ MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE GARCÍA MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

C. CLAUDIO MENDOZA SÁNCHEZ
REGIDOR DE OBRAS

C. MARÍA MAGDALENA MENDOZA
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Miguel
Panixtlahuaca,
Oax. Juquila, Oax.
2023-2025

C. ANGELICA MARÍA ZARATE GARCIA
REGIDOR DE SALUD

C. CELSO MENDOZA MENDOZA
REGIDOR DE DEPORTE

REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. San Miguel
Panixtlahuaca,
Oax. Juquila, Oax.
2023 - 2025

LIC. GERMAN VÁSQUEZ GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Panixtlahuaca
Oax. Juquila, Oax.
01/21/2025 - 31/12/2025

"Por el desarrollo del Pueblo"



Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas Social en México(CONEVAL), 2024 Informe sobre la pobreza en el año 2020: CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social | CONEVAL
- Padrón Unido de Beneficiarios
<https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/13/6102>
- Instituto Economic for Peace, 2023, Informe de Índice de Paz en México:
<https://static1.squarespace.com/static/5eaa390ddf0dcb548e9dd5da/t/647041b385d0307a47a4573a/1685078486067/ESP-MPI-2023-web.pdf>
- Instituto Estatal de Planeación para el Bienestar, 2024, SISPLADE: SISPLADE - INPLAN Oaxaca
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2024, Censo de población y vivienda 2020: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Quezada, Silvina, 2021, La asamblea comunal y su funcionamiento en el estado de Guerrero, recuperado en: <file:///C:/Users/SOPORTE/Downloads/248-Texto%20del%20art%C3%83%20culo-1903-1-10-20210622.pdf>
- Secretaría de Bienestar, 2022, Informe Anual sobre la pobreza: Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social | Secretaría de Bienestar | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)
- Secretaría de Bienestar, 2024, Consolidado de programas:
- Secretaría de las mujeres indígenas y afromexicanas de Oaxaca, 2022, Atlas de género del estado de Oaxaca: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>
- Secretaría de Salud y CONACYT, 2024, Monitoreo de casos COVID: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Créditos fotográficos:

- Portada. Retomado por FB Hubert.
- Fotografías de cuerpo y secciones corresponde al H. Ayuntamiento 2023-2025.

Por el Desarrollo de Panixtlahuaca

Juntas y juntos en comunidad sin dejar a nadie atrás,
podemos alcanzar el Bienestar,
siempre con nuestra cultura Chatina.

